

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Luisa Valeria Galindo Arévalo, profesional especializado con funciones de contador de la UAE- Contaduría General de la Nación, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de la Resolución 411 de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE- Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad el juego completos de Estados Financieros de propósito general de la CGN de la entidad al 31 de diciembre de 2024.

La presenta acta se suscribe, hoy 28 de febrero de 2025.

LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO
Profesional Especializado
con funciones de Contador de la CGN

Elaboro: Diana Marcela Pacheco
Reviso: Luisa Valeria Galindo Arévalo

Los Suscritos MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS, representante legal y LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO, profesional especializado con funciones de contador de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación-CGN, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, modificada mediante la Resolución 261 de 2023, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE - Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Financieros de la UAE - Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF a 31 de diciembre de 2024.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., veintiocho días (28) días de febrero de 2025.

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
C.C. 79.893.268 de Bogotá D.C
Representante legal

LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO
T.P. No. 225158-T J.C.C.
Contador

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre 2024

Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo		202.944	
Cuentas por cobrar		19.819.515	
Otros activos		-	
Total activos corrientes		<u>20.022.459</u>	
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo		4.119.124.329	
Otros activos		7.929.622.742	
Total activos no corrientes		<u>12.048.747.071</u>	
Total activos		<u>12.068.769.530</u>	
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar		576.405.328	
Beneficios a empleados		1.249.223.667	
Total pasivos corrientes		<u>1.825.628.995</u>	
Pasivos no corrientes			
Provisiones		188.413.687	
Total pasivos no corrientes		<u>188.413.687</u>	
Total pasivos		<u>2.014.042.682</u>	
Patrimonio			
Patrimonio de las entidades de gobierno		10.054.726.848	
Total patrimonio		<u>10.054.726.848</u>	
Total pasivos y patrimonio		<u>12.068.769.530</u>	
Cuentas Deudoras		Cuentas Acreedoras	
Deudoras de control	1.787.136.949	Cuentas de orden acreedoras	714.483.633
Deudoras en contra (CR)	- 1.787.136.949	Acreedoras en contra (DB)	- 714.483.633

Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre 2024

Ingresos y Gastos

Operaciones interinstitucionales

28.388.319.702

Ingresos sin contraprestación

28.388.319.702

De administración y operación

25.303.343.093

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

2.716.814.044

Gastos operacionales

28.020.157.137

Resultado de la operación ordinaria

368.162.564

Otros ingresos

321.213.557

Ingresos con contraprestación

321.213.557

Operaciones interinstitucionales

308.909.346

Otros gastos

508.183.817

Gastos no operacionales

817.093.163

Excedente (Superávit) No Operacional

- **495.879.606**

Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo

- **127.717.041**

Mauricio Gómez Villegas

Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda

Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo

Profesional Especializado Con

Funciones de Contador de la CGN

T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de situación financiera

Al 31 de
diciembre 2024

Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo			202.944
Caja			-
Depósitos en Instituciones Financieras			202.944
Cuentas por cobrar			19.819.515
Otras cuentas por cobrar			19.819.515
Otros activos			-
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado			-
Avances y anticipos y entregados			-
Total activos corrientes			<u>20.022.459</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo			4.119.124.329
Bienes muebles en bodega			306.122.403
Maquinaria y equipo no explotados			44.129.460
Maquinaria y equipo			9.064.235
Equipo médico y científico			5.807.200
Muebles, enseres y equipos de oficina			485.029.694
Equipos de comunicación y computación			7.480.078.110
Equipo de transporte, tracción y elevac.			295.770.463
Depreciación acumulada (Cr)	-		4.506.877.236
Otros activos			7.929.622.742
Recursos entregados en administración			2.708.833.627
Intangibles			17.083.660.455
Amortización acumulada de intangibles (Cr)	-		11.938.616.143
Activos diferidos			75.744.802
Total activos no corrientes			<u>12.048.747.071</u>
Total activos			<u>12.068.769.530</u>
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar			576.405.328
Adquisición bienes y servicios			322.958.194
Recursos a favor de terceros			-
Descuentos de nómina			725.000
Retención en la Fte. e Impto. de timbre			157.690.189
Impuestos, contribuciones y tasas			-
Otras cuentas por pagar			95.031.945
Beneficios a empleados			1.249.223.667
Beneficios a empleados a corto plazo			1.249.223.667
Total pasivos corrientes			<u>1.825.628.995</u>
Pasivos no corrientes			
Provisiones			188.413.687
Litigios y demandas			188.413.687
Total pasivos no corrientes			<u>188.413.687</u>
Total pasivos			<u>2.014.042.682</u>
Patrimonio			
Patrimonio de las entidades de gobierno			10.054.726.848
Capital fiscal			14.300.067.997
Resultado del ejercicio de ejercicios anteriores	-		4.117.624.108
Resultado del ejercicio	-		127.717.041
Total patrimonio			<u>10.054.726.848</u>
Total pasivos y patrimonio			<u>12.068.769.530</u>
Cuentas Deudoras			
Deudoras de control	1.787.136.949		
Deudoras en contra (CR)	-	1.787.136.949	
Cuentas Acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras			714.483.633
Acreedoras en contra (DB)		-	714.483.633
Mauricio Gómez Villegas			
Representante Legal			
Freddy Armando Castaño Pineda			
Secretario General			
Luisa Valeria Galindo Arevalo			
Profesional Especializado con Funciones de Contador de la CGN T.P.: 225158-T			

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados

	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>
Ingresos y Gastos	
Operaciones interinstitucionales	
Fondos recibidos	27.691.584.053
Operaciones sin flujo de efectivo	696.735.649
Ingresos sin contraprestación	<u>28.388.319.702</u>
De administración y operación	
Sueldos y salarios	8.078.105.158
Contribuciones imputadas	18.632.916
Contribuciones efectivas	2.071.865.155
Aportes sobre la nómina	445.187.800
Prestaciones sociales	2.996.152.765
Gastos de personal diversos	406.949.891
Generales	11.230.859.759
Impuestos, contribuciones y tasas	55.589.649
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.091.600.868
Amortización de activos intangibles	1.625.213.176
Provisiones, litigios y demandas	0
Gastos de administración y operación	<u>28.020.157.137</u>
Resultado de la operación ordinaria	<u>368.162.564</u>
Otros ingresos	
Financieros	284.178.901
Ingresos diversos	37.034.645
Reversión de provisiones	11
Ingresos con contraprestación	<u>321.213.557</u>
Operaciones interinstitucionales	
Operaciones de enlace	308.909.346
Otros gastos	
Comisiones	114.359.027
Financieros	0
Gastos diversos	393.824.790
Gastos no operacionales	<u>817.093.163</u>
Excedente (Superávit) No Operacional	<u>-495.879.606</u>
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo	<u>-127.717.041</u>

Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Estados de situación financiera comparativos

	Nota	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activos					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	202.944	9.981	192.963	1933%
Caja		0	0	0	N/A
Depósitos en Instituciones Financieras		202.944	9.981	192.963	1933%
Cuentas por cobrar	7	19.819.515	16.223.596	3.595.919	22%
Otras cuentas por cobrar		19.819.515	16.223.596	3.595.919	22%
Otros activos		0	215.220.855	-215.220.855	-100%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		0	215.220.855	-215.220.855	-100%
Avances y anticipos y entregados		0	0	0	N/A
Total activos corrientes		20.022.459	231.454.432	-211.431.973	-91%
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo	10	4.119.124.329	4.934.510.028	-815.385.699	-17%
Bienes muebles en bodega		306.122.403	6.220.230	299.902.173	4821%
Maquinaria y equipo no explotados		44.129.460	605.912.324	-561.782.865	-93%
Maquinaria y equipo		9.064.235	12.173.234	-3.108.999	-26%
Equipo médico y científico		5.807.200	0	5.807.200	N/A
Muebles, enseres y equipos de oficina		485.029.694	490.759.563	-5.729.869	-1%
Equipos de comunicación y computación		7.480.078.110	7.804.960.074	-324.881.964	-4%
Equipo de transporte, tracción y elevac.		295.770.463	295.770.463	0	0%
Depreciación acumulada (Cr)		-4.506.877.236	-4.281.285.861	-225.591.376	5%
Otros activos	14	7.929.622.742	8.413.106.089	-483.483.347	-6%
Recursos entregados en administración	16	2.708.833.627	1.427.141.560	1.281.692.068	90%
Intangibles		17.083.660.455	18.967.345.523	-1.883.685.068	-10%
Amortización acumulada de intangibles (Cr)		-11.938.616.143	-11.981.380.994	42.764.851	0%
Activos diferidos		75.744.802	0	75.744.802	N/A
Total activos no corrientes		12.048.747.071	13.347.616.118	-1.298.869.046	-10%
Total activos		12.068.769.530	13.579.070.550	-1.510.301.020	-11%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	21	576.405.328	2.255.701.102	-1.679.295.774	-74%
Adquisición bienes y servicios		322.958.194	1.958.493.931	-1.635.535.736	-84%
Recursos a favor de terceros		0	723.500	-723.500	-100%
Descuentos de nómina		725.000	6.769.908	-6.044.908	-89%
Retención en la Fte. e Impto. de timbre		157.690.189	128.329.191	29.360.998	23%
Impuestos, contribuciones y tasas		0	0	0	0%
Otras cuentas por pagar		95.031.945	161.384.572	-66.352.628	-41%
Beneficios a empleados	22	1.249.223.667	948.486.418	300.737.249	32%
Beneficios a empleados a corto plazo		1.249.223.667	948.486.418	300.737.249	32%
Total pasivos corrientes		1.825.628.995	3.204.187.520	-1.378.558.525	-43%
Pasivos no corrientes					
Provisiones	23	188.413.687	190.615.958	-2.202.271	-1%
Litigios y demandas		188.413.687	188.413.687	0	0%
Provisiones Diversas		0	2.202.271	-2.202.271	N/A
Total pasivos no corrientes		188.413.687	190.615.958	-2.202.271	-1%
Total pasivos		2.014.042.682	3.394.803.478	-1.380.760.796	-41%
Patrimonio					
Patrimonio de las entidades de gobierno	27	10.054.726.848	10.184.267.071	-129.540.223	-1%
Capital fiscal		14.300.067.997	14.300.067.997	0	0%
Resultado del ejercicio de ejercicios anteriores		-4.117.624.108	-2.804.809.894	-1.312.814.214	47%
Resultado del ejercicio		-127.717.041	-1.310.991.032	1.183.273.990	N/A
Total patrimonio		10.054.726.848	10.184.267.071	-129.540.223	-1%
Total pasivos y patrimonio		12.068.769.530	13.579.070.550	-1.510.301.020	-11%
Cuentas Deudoras					
Deudoras de control	26	1.787.136.949			
Deudoras en contra (CR)		- 1.787.136.949			
Cuentas Acreedoras					
				714.483.633	
				- 714.483.633	

Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados Comparativo

Nota	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos y Gastos				
Transferencias y subvenciones				
Otras transferencias	0	52.814	-52.814	-100%
Operaciones interinstitucionales				
Fondos recibidos	27.691.584.053	21.236.657.384	6.454.926.669	30%
Operaciones sin flujo de efectivo	696.735.649	560.104.436	136.631.213	24%
Ingresos sin contraprestación	28.388.319.702	21.796.814.634	6.591.505.068	30%
De administración y operación				
Sueldos y salarios	8.078.105.158	5.666.808.310	2.411.296.848	43%
Contribuciones imputadas	18.632.916	16.297.565	2.335.351	14%
Contribuciones efectivas	2.071.865.155	1.474.365.000	597.500.155	41%
Aportes sobre la nómina	445.187.800	320.159.500	125.028.300	39%
Prestaciones sociales	2.996.152.765	2.389.608.960	606.543.805	25%
Gastos de personal diversos	406.949.891	132.122.440	274.827.451	208%
Generales	11.230.859.759	10.156.869.956	1.073.989.802	11%
Impuestos, contribuciones y tasas	55.589.649	48.874.436	6.715.213	14%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones				
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.091.600.868	962.705.662	128.895.206	13%
Amortización de activos intangibles	1.625.213.176	1.922.683.241	-297.470.065	-15%
Provisiones, litigios y demandas	0	0	0	0%
Gastos de administración y operación	28.020.157.137	23.090.495.071	4.929.662.066	21%
Resultado de la operación ordinaria	368.162.564	-1.293.680.437	1.661.843.001	-128%
Otros ingresos				
Financieros	284.178.901	153.836.767	130.342.134	85%
Ingresos diversos	37.034.645	2.005.076	35.029.569	1747%
Reversión de provisiones	11	0	11	N/A
Ingresos con contraprestación	321.213.557	155.841.843	165.371.714	106%
Operaciones interinstitucionales				
Operaciones de enlace	308.909.346	162.581.218	146.328.128	90%
Otros gastos				
Comisiones	114.359.027	2.095.971	112.263.056	5356%
Financieros	0	127.187	-127.187	-100%
Gastos diversos	393.824.790	8.348.062	385.476.728	4618%
Gastos no operacionales	817.093.163	173.152.438	643.940.725	372%
Excedente (Superávit) No Operacional	-495.879.606	-17.310.595	-478.569.011	2765%
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo	-127.717.041	-1.310.991.032	1.183.273.990	-90%

Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023	\$ 10.184.267.071,15
Variaciones patrimoniales	-129.540.223,40
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2024	\$ 10.054.726.847,75

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación Absoluta
PARTIDAS SIN VARIACION			
Capital Fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	-
INCREMENTOS			
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	- 127.717.041,11	- 1.310.991.031,55	1.183.273.990,44
Resultado de ejercicios anteriores	- 4.117.624.108,31	- 2.804.809.894,47	- 1.312.814.213,84
Total variaciones patrimoniales	- 4.245.341.149,42	- 4.115.800.926,02	- 129.540.223,40

Mauricio Gómez Villegas
 Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda
 Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
 Profesional Especializado Con
 Funciones de Contador de la CGN
 T.P.: 225158-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

Contenido

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2024	6
1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES	6
1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA	6
1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	6
1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES.....	7
1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD	8
1.1.5 FUNCIONES.....	8
1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	9
1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.....	10
1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.....	10
1.5 BASES NORMATIVAS Y PERÍODO CUBIERTO	11
1.5.1 PERIODO CUBIERTO	11
1.6 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA	12
1.7 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	12
1.8 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA.....	12
1.8.1 Recurso Humano	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS.....	13
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD.....	13
2.2.1 Moneda	13
2.2.2 Materialidad	14
2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	14
2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	14
2.5 EFECTOS Y CAMBIOS MÁS RELEVANTES AL CIERRE	14
2.5.1 Activos	15
2.5.2 Pasivos.....	15
2.5.3 Patrimonio.....	15
2.5.3 Ingresos	15
2.5.4 Gastos.....	15

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1 JUICIOS	15
3.2 ESTIMACIONES	16
3.2.1 Propiedad, planta y equipo	16
3.2.2 Otros activos - Intangibles.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17
4.1.1.1 Reconocimiento	17
4.1.1.2 Medición inicial	18
4.1.1.3 Medición posterior.....	18
4.1.1.4 Revelación	18
4.2 CUENTAS POR COBRAR	19
4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR	19
4.2.1.1 Reconocimiento	19
4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición.....	19
4.2.1.2.1 Medición inicial	20
4.2.1.2.2 Medición posterior.....	20
4.2.1.2.3 Baja en cuentas	20
4.2.1.2.4 Revelación	21
4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21
4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	21
4.3.1.1 Reconocimiento	21
4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición.....	22
4.3.1.2.1 Medición inicial	23
4.3.1.1.2 Medición posterior.....	24
4.3.1.4 Revelación	26
4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES	27
4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.	27
4.4.1.1 Reconocimiento	27
4.4.1.2 Medición inicial	28
4.4.1.3 Medición posterior.....	29
4.4.1.4 Revelación	30

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS.....	31
4.5.1POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR	31
4.5.1.1RECONOCIMIENTO	31
4.5.1.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN	31
4.5.1.2.1Medición inicial.	32
4.5.1.2.2Medición posterior.....	32
4.5.1.3REVELACIÓN	32
4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	32
4.6.1 RECONOCIMIENTO	33
4.6.2MEDICIÓN	34
4.6.3 REVELACIÓN	34
4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	34
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	35
5.1 CAJA.....	35
5.2 DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	36
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	36
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - PP y E	37
10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS.....	38
10.1 BIENES MUEBLES EN BODEGA	39
10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	39
10.3 MAQUINARIA Y EQUIPO.....	40
10.4 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	40
10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA.....	40
10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.....	40
10.8 DEPRECIACIÓN	41
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	42
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	44
16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	44
16.2 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.....	44
16.3 ACTIVOS DIFERIDOS	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	46
21.1 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS.....	46
21.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	47

21.3 DESCUENTOS DE NÓMINA	47
21.4 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE.....	47
21.5 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	47
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	48
NOTA 23. PROVISIONES	49
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	49
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	49
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	50
NOTA 27. PATRIMONIO.....	50
NOTA 28. INGRESOS.....	51
28.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	51
28.2 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	52
28.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	53
NOTA 29. GASTOS	54
29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN.....	55
29.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	55
29.1.2 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS.....	56
29.1.3 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	56
29.1.4 APORTES SOBRE LA NÓMINA	57
29.1.5 PRESTACIONES SOCIALES	57
29.1.6 GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	58
29.1.7 GENERALES.....	58
29.1.8 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	60
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	61
29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	61
29.4 OTROS GASTOS.....	62

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2024

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA

Con la expedición de la Ley 298 del 23 de julio de 1996, que desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de la República de Colombia, fue creada la U.A.E.– CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

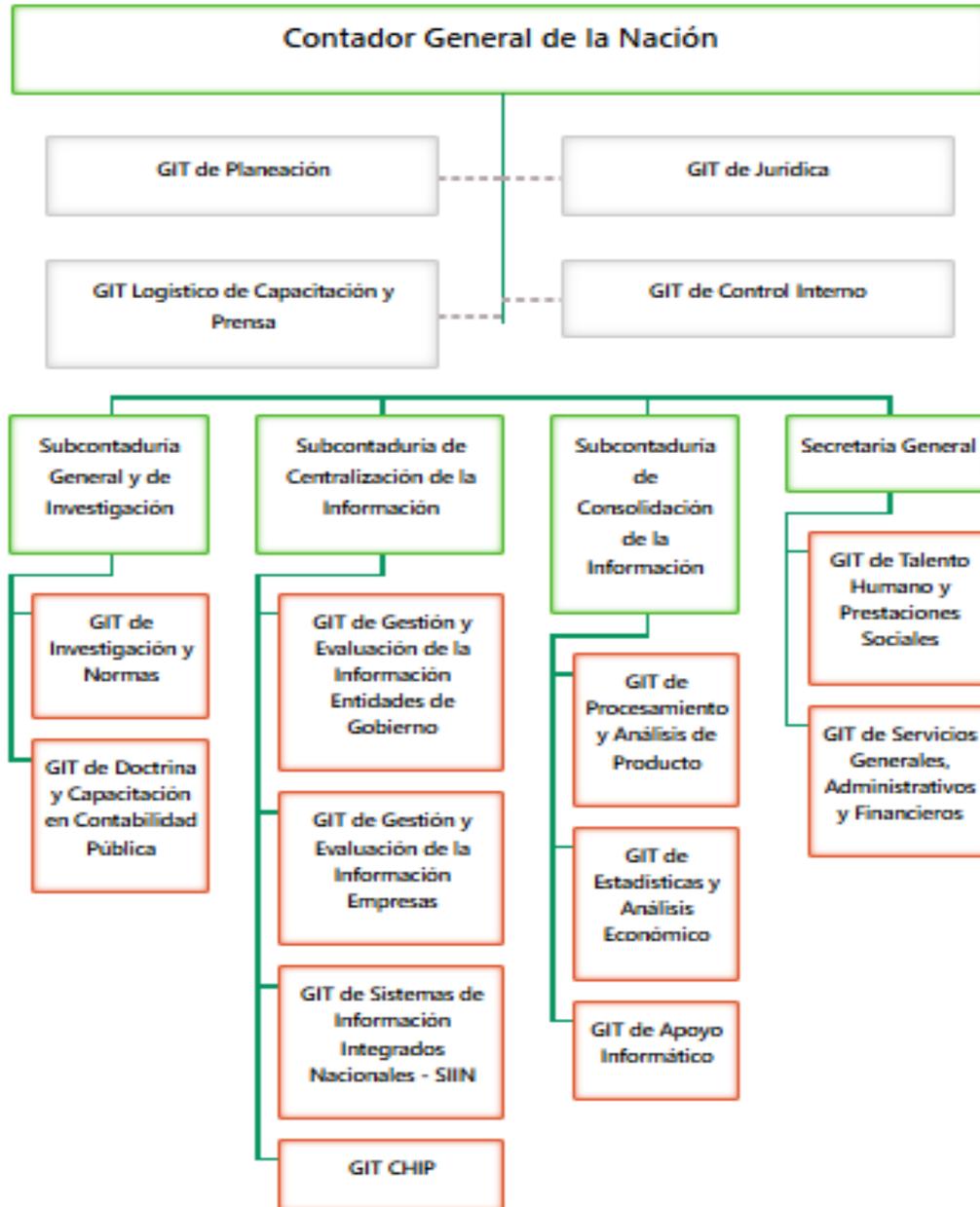
El artículo 6o. de ley 298, estableció que: *“El Gobierno Nacional desarrollará la estructura administrativa de la Contaduría General de la Nación, la cual contará con una organización básica compuesta por los siguientes cargos y dependencias: Contador General de la Nación, Subcontralores, Secretaría General, Oficinas Asesoras, Divisiones, Secciones, Grupos”*.

1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la U.A.E. – Contaduría General de la Nación, se reglamentó mediante, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargados de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

Las responsabilidades definidas en la Ley 298 de 1996 se desprenden de las funciones constitucionales asignadas al Contador General de la Nación de relativas a uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad de todo el sector público, suministrando información financiera de propósito general y específica a los diferentes usuarios que la requieran para propósitos relacionados con la rendición de cuentas la toma de decisiones. Todos estos elementos impulsan la transparencia.

El área financiera de la UAE Contaduría General de la Nación forma parte de la Secretaría General y se denomina GIT Servicios generales, administrativos y financieros. En este grupo se integran como procesos independientes; Presupuesto, Pagaduría, Almacén, Contratación y Contabilidad.



Recuperado de Organización Jerárquica y Funcional - Funciones por Dependencia-Organigrama: <https://www.contaduria.gov.co/organigrama>, 2024.

1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

Misión

“Somos la entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la nación, con autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable, que uniforma, centraliza y consolida la contabilidad pública, con el fin de elaborar el Balance General, orientado a la

toma de decisiones de la administración pública general, que contribuye a la gestión de un Estado moderno y transparente”.

Visión

“Ser reconocidos como la entidad líder que habrá consolidado un nuevo Sistema Nacional Contable Público del país y que provea información contable oficial con calidad y oportunidad para los diferentes usuarios, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales de contabilidad que contribuya a generar conocimiento sobre la realidad financiera, económica, social y ambiental del Estado colombiano”.

1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD

La UAE Contaduría General de la Nación realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la calle 26 No 69-76 Edificio elemento Torre 1 (Aire) piso 15.

1.1.5 FUNCIONES

Las funciones de la UAE Contaduría General de la Nación se desarrollan en el marco del artículo 4o. de la Ley 298 de 1996, ellas son:

- a) “Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.
- b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.
- c) Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional.
- d) Conceptuar sobre el sistema de clasificación de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación, para garantizar su correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública (hoy, Régimen de contabilidad pública). En relación con el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizará el desarrollo de las aplicaciones y el acceso y uso de la información que requiera el Contador General de la Nación para el cumplimiento de sus funciones.
- e) Señalar y definir los Estados Financieros e Informes que deben elaborar y presentar las Entidades y Organismos del Sector Público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.
- f) Elaborar el Balance General, sometido a la Auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política.

- g) Establecer los libros de contabilidad que deben llevar las Entidades y Organismos del Sector Público, los documentos que deben soportar legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, y los requisitos que éstos deben cumplir.
- h) Expedir las normas para la contabilización de las obligaciones contingentes de terceros que sean asumidas por la Nación, de acuerdo con el riesgo probable conocido de la misma, cualquiera sea la clase o modalidad de tales obligaciones, sin perjuicio de mantener de pleno derecho, idéntica la situación jurídica vigente entre las partes, en el momento de asumirlas.
- i) Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- j) La Contaduría General de la Nación, será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.
- k) Expedir normas para la contabilización de los bienes aprehendidos, decomisados o abandonados, que entidades u organismos tengan bajo su custodia, así como para dar de baja los derechos incobrables, bienes perdidos y otros activos, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- l) Impartir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.
- m) Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los estados financieros de la Nación, de las Entidades u Organismos, así como cualquier otra información que resulte de los mismos.
- n) Producir informes sobre la situación financiera y económica de las Entidades u Organismos sujetos a su jurisdicción.
- o) Adelantar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la ciencia Contable.
- p) Realizar estudios económicos-financieros, a través de la contabilidad aplicada, para los diferentes sectores económicos.
- q) Ejercer inspecciones sobre el cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- r) Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.”

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

El marco normativo aplicado por la UAE Contaduría General de la Nación para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias aplicables a entidades de gobierno, así mismo se han seguido los lineamientos dispuestos en el Marco Conceptual, la Doctrina Contable y los procedimientos contables aplicables.

Los Estados financieros de la UAE Contaduría General de la Nación, se elaboraron atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable, y se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad de la entidad.

1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

La CGN forma parte de entidades del nivel Nacional que usan el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual garantiza la integridad de la contabilidad presupuestal frente a la contabilidad financiera.

Dicho sistema aún no dispone de los módulos de bienes y de nómina, cuestión que obliga a manejar sistemas alternos de gestión de bienes y de administración de nómina y seguridad social, advirtiendo que no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

En el proceso de reconocimiento de obligaciones presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se ejecutan dos actividades en las que básicamente, se diligencia la misma información, situación que incrementa los tiempos de trámite de las obligaciones a cargo de la entidad y que en nuestra opinión son redundantes. Dichas funcionalidades son:

- Radicación de soportes en central de cuentas en el perfil central de cuentas
- Registro de obligaciones presupuestales

En cuanto a la imputación de ingresos en el sistema SIIF, se presentan diferencias entre la fecha que se reporta el egreso desde el ICETEX, entidad con la que la UAE Contaduría General de la Nación tiene suscrito un convenio de administración de recursos, y la fecha de consignación de los rendimientos financieros, impidiendo imputación oportuna de dichos ingresos.

1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el período contable 2024 se aplicó el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, el cual contiene la política relativa a los cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. Durante el ejercicio contable 2024, se realizó un ajuste en dicho manual; sin embargo, esto no implicó la realización de ajustes de manera retroactiva. Por el contrario,

las principales modificaciones tienen aplicación prospectiva en tanto corresponden a cambios en las estimaciones.

1.5 BASES NORMATIVAS Y PERÍODO CUBIERTO

1.5.1 PERIODO CUBIERTO

El periodo contable de la UAE Contaduría General de la Nación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 para la preparación y presentación de los Estados Financieros teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación –CGN compuestos por:

- Acta de publicación de los informes financieros y contables de la Contaduría General de la Nación 2024
- Certificación de Estados Financieros 2024
- Estado de Situación Financiera 2024
- Estado de Resultados 2024
- Estado de Situación Financiera Comparativo 2024
- Estado de Resultados Comparativo 2024
- Estado de Cambios En El Patrimonio

1.5.2 REFERENCIA NORMATIVA:

- Marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021
- Circular Externa, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación.
- Instructivo No 001 de diciembre de 2024, de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 - 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

- Resolución 411 de 2023, por la cual establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 038 de 2024, por la cual modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

1.6 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA

- Información contable reportada a la UAE Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Reportes auxiliares de saldos del SIIF.
- Inventario físico de activos fijos.
- Informe GIT Jurídica.
- Informes IRT – SOFTECH
- Hoja de trabajo bienes de la entidad.
- Reportes generados desde el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

1.7 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

- Equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Otros activos.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Activos y pasivos contingentes.

1.8 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Ley 298 de 1996, creó la UAE Contaduría General de la Nación como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, siendo a su vez una unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación sin subunidades o dependencias que obliguen a la agregación de información.

En desarrollo de su función misional la entidad uniforma, centraliza y consolida la contabilidad de todo el sector público, con el fin de cumplir con los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública-SNCP, suministrando reportes que satisfagan las necesidades de todos usuarios de la información contable pública.

La entidad cuenta con NIT 830025406-6 otorgado por la DIAN; Código Institucional CGN 920300000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 13-08-00.

1.8.1 Recurso Humano

La UAE Contaduría General de la Nación, para cumplir con su misión, cuenta con la siguiente planta de personal al cierre de la vigencia 2024.

CARGOS	
CONTADOR GENERAL DE LA NACION	1
DIRECTIVO	4
ASESOR	24
SECRETARIO EJECUTIVO	8
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	39
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10
TECNICO	9
SECRETARIO	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10
CONDUCTOR MECANICO	2
TOTAL	112

Fuente: Reportes de Sistema de Nómina

A lo largo del año, la entidad ha realizado diversas modificaciones que han impactado tanto el total de la planta como su distribución, con el objetivo de mejorar el servicio brindado a sus partes interesadas a través de los productos entregados.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para la elaboración y presentación de Estados Financieros de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución No. 467 de 2023.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.2.1 Moneda

La UAE Contaduría General de la Nación prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2 Materialidad

La UAE Contaduría General de la Nación, tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento.

La UAE Contaduría General de la Nación establece en las políticas contables qué: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la UAE Contaduría General de la Nación revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de transacciones sin contraprestación;
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los beneficios a empleados;
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas;
- Los activos y pasivos contingentes;
- Los pagos por litigios.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

De manera excepcional se realizan transacciones en moneda extranjera necesarias para el desarrollo de actividades misionales aplicando la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN

2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Al finalizar 2024, no se registraron eventos significativos que requirieron modificaciones a las cifras debido a hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5 EFECTOS Y CAMBIOS MÁS RELEVANTES AL CIERRE

A continuación, se detallan los efectos y cambios más relevantes al cierre del ejercicio 2024 en comparación con el período anterior:

2.5.1 Activos

Los activos presentan una disminución del 11% lo que significa que su variación con respecto al año anterior corresponde a \$1.510.301.020 y se debe principalmente a la disminución de las partidas de propiedad, planta y equipo por \$815.385.699 equivalentes al 17%

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 10)

2.5.2 Pasivos

Los pasivos de la UAE Contaduría General de la Nación disminuyeron un 41% que equivale a \$1.380.760.796 la razón principal obedece a la disminución de las cuentas por pagar por \$1.679.295.774 equivalentes a 74%

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 21)

2.5.3 Patrimonio

Frente al resultado del ejercicio, la CGN presenta un déficit del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024 por valor de \$127.717.041, evidenciándose una disminución significativa frente al déficit de la vigencia 2023 \$1.310.991.332.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 27)

2.5.3 Ingresos

Para la vigencia 2024, los ingresos aumentaron por \$6.756.876.782 lo que representa un incremento de 31%, que obedece al aumento de la partida de Fondos recibidos.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 28)

2.5.4 Gastos

En cuanto a los gastos, se presentó un aumentó de \$5.573.602.791, lo que constituye el 24%, la cual está representada por los gastos de administración y operación, teniendo en cuenta la variación de los gastos relacionados con los conceptos de sueldos y salarios.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 29)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 JUICIOS

Durante el período contable de 2024, la Contaduría General de la Nación no efectuó juicios en las cifras financieras que pudieran haber causado un cambio significativo en la información contable presentada a los usuarios de esta.

Todas las interpretaciones contables se realizaron siguiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables de la entidad, así como las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a las entidades del gobierno

3.2 ESTIMACIONES

3.2.1 Propiedad, planta y equipo

Para la entidad 2024, y teniendo en cuenta el comportamiento de las adquisiciones de bienes en la entidad, se ha modificado la cuantía mínima para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo al costo de adquisición superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, definido en el manual de políticas contables.

La Contaduría General de la Nación realiza el reconocimiento de la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil, bajo el método de línea recta pues refleja el consumo sistemático del potencial de servicios de los bienes durante el tiempo que se espera que sean usados por la CGN, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

En este contexto, se ha definido el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo de la entidad como el 10% del costo del bien, el cual sirve de base para realizar el cálculo del valor depreciable de conformidad con lo definido en el aparte correspondiente a la depreciación.

La Contaduría General de la Nación realiza la estimación de la vida útil de los activos de la entidad con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con los activos de las P, P y E, teniendo en cuenta los siguientes rangos de vidas:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipo de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipo de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 hasta 180

3.2.2 Otros activos - Intangibles

La Contaduría General de la Nación realiza el reconocimiento de los intangibles cuyo costo sea superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente con una expectativa de uso o explotación superior a un año, teniendo en cuenta el comportamiento de las adquisiciones de intangibles en la entidad, definido en el manual de políticas contables.

La vida útil de los activos intangibles para la Contaduría General de la Nación realiza basados en la estimación de los siguientes rangos en caso de no contar con el informe técnico:

Años de vida útil de los intangibles			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
	Licencias	Mas 1	Hasta 15
Sotfwares	Mas 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 240

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La UAE Contaduría General de la Nación, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que compila los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización se realiza cuando la UAE Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la UAE Contaduría General de la Nación se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

Se actualizó el manual de políticas contables en el transcurso del año 2024, con el propósito de incorporar cambios originados en la expedición de Resoluciones expedidas por la CGN y por requerimientos internos y de entes de Control como la Contraloría General de la República - CGR.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

La Contaduría General de la Nación reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos que eventualmente son transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPYTN), desde la Cuenta Única Nacional a las cuentas corrientes administradas por la entidad.

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPYTN para realizar pagos con traspaso a Pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

Efectivo de uso restringido: Se consideran efectivo de uso restringido los recursos que por orden judicial son objeto de embargo, por lo que no pueden ser destinados al pago correspondiente al giro normal de las operaciones de la CGN, sino al beneficiario que se indique en la orden judicial.

4.1.1.2 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existieran restricciones legales en el efectivo que se tiene en las cuentas bancarias, la CGN reconocerá estos recursos en el concepto de efectivo de uso restringido y los revelará en las Notas a los Estados Financieros cuando corresponda.

4.1.1.3 Medición posterior

En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

De existir partidas reconocidas como efectivo y que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo, se deben reclasificar en las cuentas definidas en la CGN.

4.1.1.4 Revelación

La entidad presentará, en el Estado de Situación Financiera, las partidas de efectivo de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas vigente, definido por la Contaduría General de la Nación, a nivel de dos y cuatro dígitos.

El saldo final de la cuenta se presentará como activo corriente y solo en el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

En las Notas a los Estados Financieros se revelará el detalle de la composición del efectivo y de cada una de las cuentas corrientes que forman parte de los depósitos en las instituciones financieras, atendiendo a los lineamientos establecidos para la presentación uniforme de Notas a los Estados Financieros, en cuyo contenido, como mínimo, se deberá revelar lo siguiente:

Desagregación de las partidas de efectivo, presentando una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del periodo contable.

En caso de contar con saldo en la cuenta de efectivo de uso restringido, se debe revelar en las Notas a los Estados Financieros o Notas a los Informes Financieros y Contables: el valor, el tipo de restricción que se presenta y el hecho que genera tal situación.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

La política general define que se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, en el futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Atendiendo a lo anterior y teniendo en cuenta la actividad misional de la Contaduría General de la Nación, cuyos ingresos se originan en su condición de Unidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, no hay lugar al reconocimiento en cuentas por cobrar que resultan de transacciones con contraprestación.

La CGN reconocerá cuentas por cobrar originadas en transacciones sin contraprestación dadas por el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar de la CGN se reconocerán por el valor de la transacción o hecho que generó el derecho incluido en los documentos legales.

4.2.1.2.1 Medición inicial

Las cuentas por cobrar de la CGN se medirán por el valor de la transacción liquidada en cada uno de los hechos que generen el derecho a favor de la Nación.

4.2.1.2.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las Cuentas por cobrar de la CGN se medirán por el valor de la transacción que las originó.

Las cuentas por cobrar de la CGN no serán objeto de estimaciones por deterioro por las siguientes razones:

- Los derechos reconocidos como Cuentas por cobrar no tienen antecedentes de riesgo de no pago por parte de los terceros deudores, y, por el contrario, con la gestión de cobro que realiza la entidad, se recuperan dentro del periodo contable en el que fueron reconocidos o en la vigencia siguiente, como son los casos de las incapacidades causadas en el cuarto trimestre.
- El monto de los derechos considerados de manera individual y global no ha sido significativo frente al valor total de los activos de la CGN, lo cual significa que la estimación de pérdida crediticia junto con la estimación del valor deteriorado podría resultar de mayor costo que el valor mismo de las cuentas por cobrar.

4.2.1.2.3 Baja en cuentas

Habrà lugar a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar, entre otras circunstancias, cuando estas representen derechos que:

- No sea posible hacer efectivos mediante la prerrogativa de cobro coactivo o acudiendo ante los jueces competentes
- Sobre ellos opere alguna causal relacionada con su extinción
- No haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan
- Constituyen saldos menores que, de acuerdo con lo establecido por la Sala de Consulta Civil del Consejo de Estado, son aquellos montos de cuya evaluación objetiva y documentada de la relación costo-beneficio se desprende que su cobro le ocasionaría un detrimento o pérdida patrimonial a la entidad
- Se pruebe la inexistencia del deudor, su insolvencia o su estado de precariedad

Al dar de baja las cuentas por cobrar, la CGN disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar y se afectarán las cuentas contables de acuerdo con lo señalado en el procedimiento establecido por la CGN para el efecto.

4.2.1.2.4 Revelación

En los estados financieros se presentará la siguiente información:

- Relación detallada o por categorías de cada tipo de cuentas por cobrar reconocidas al finalizar el periodo contable.
- Evolución y comportamiento de las cuentas por cobrar comparándola con el periodo contable anterior.
- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1.1 Reconocimiento

De conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y teniendo en cuenta las competencias misionales y los procesos operativos de la Contaduría General de la Nación, la entidad reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo (PP y E), los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución Política y en la Ley.

Las PP y E de la CGN se reconocerán atendiendo los siguientes criterios para su clasificación:

- Bienes muebles en bodega: son los bienes muebles nuevos que se encuentran a cargo y bajo la custodia del personal responsable de Almacén para ser entregados a las diferentes unidades consumidoras de la CGN.
- Propiedades, planta y equipo no explotados: son aquellos bienes muebles que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de la entidad.
- Maquinaria y equipo: son aquellos equipos, herramientas o accesorios destinados por la entidad para la prestación de sus servicios.
- Muebles, enseres y equipo de oficina: son aquellos bienes mobiliarios de propiedad de la entidad, utilizados para la prestación de servicios, así como para apoyar la gestión administrativa.
- Equipos de comunicación y computación: son los bienes adquiridos por la entidad para el fortalecimiento y apoyo de la plataforma informática usada para apoyar el desarrollo de sus servicios misionales y operativos.
- Equipos de transporte, tracción y elevación: son los equipos de transporte terrestre que se emplean en la entidad para el traslado de sus funcionarios.

Para la CGN, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP y E se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. El reconocimiento de las adiciones o mejoras sólo procederá cuando se soporten con un concepto técnico por parte del GIT de Apoyo Informático o del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, según corresponda, indicando a qué equipo se realizan dichas adiciones o mejoras, así como las posibles variaciones de su vida útil.

Por su parte, las reparaciones de las PP y E se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en las que incurre la entidad de forma imprevista con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las PP y E se reconocerá en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, dichas erogaciones están programadas o previstas.

Los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP y E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el sistema operativo de administración de bienes de la CGN, administrados desde el almacén.

Si un activo de menor cuantía se incorpora o se instala como parte de otro Activo ya reconocido como PP y E, se evaluará si esta incorporación o instalación genera adición o mejora en el bien, o si, por el contrario, se trata de una reparación o mantenimiento.

En caso de clasificar en la categoría de adición o mejora, se reconocerá como mayor valor del activo.

En caso de clasificar en la categoría de reparación o mantenimiento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

En cuanto a la revisión de indicios de deterioro, la Contaduría General de la Nación establece la política específica para el deterioro de aquellos activos que no generan efectivo, con la cual se procederá a evaluar periódicamente las condiciones de los activos para identificar señales que puedan indicar la necesidad de ajustar su valor contable, con el fin de reflejar una imagen fiel y actualizada de su situación

4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición

De conformidad con lo dispuesto en la política general incluida en el marco normativo para entidades de gobierno, de las PP y E que cumplan con las características requeridas para su reconocimiento contable, tanto en la medición inicial como en la posterior se medirán al costo.

4.3.1.2.1 Medición inicial

Los bienes controlados por la CGN que cumplan con las características y requerimientos de las PP y E se medirán por el costo, el cual incluye, entre otros, los siguientes criterios:

- En el precio de adquisición se incluyen los contratos formales suscritos por la entidad con los proveedores de bienes y servicios requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades de cometido estatal. Estos podrían incluir:
- Aranceles de importación en caso de que la CGN haya pactado la asunción de esta obligación en el contrato.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA) que recae sobre los bienes adquiridos por no ser recuperable.

En caso de que la modalidad de adquisición de bienes tenga origen en otro tipo de transacciones, como transferencia de bienes de otras entidades, ensamblados por la misma entidad, formarán parte de los costos de adquisición los siguientes componentes:

- En caso de que la adquisición sea por la transferencia de bienes de otras entidades, se deberán tomar los siguientes criterios, en orden jerárquico, en los cuales se establece:
 - a) El valor de mercado
 - b) El costo de reposición o
 - c) El valor en libros de la entidad que entrega
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento del PP y E
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
- Los costos de instalación y montaje
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo
- La sumatoria del costo de cada uno de los elementos que se integran en el equipo ensamblado por el GIT de Apoyo Informático o por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros
- Los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las PP y E, y afectará la base de depreciación

4.3.1.1.2 Medición posterior

Luego de su reconocimiento inicial, la CGN mide todas las partidas de PP y E, al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro del valor acumulado, si las hubiere.

El deterioro de las PP y E se calculará siempre y cuando exista evidencia objetiva de los indicios de deterioro para los activos cuyo costo sea igual o superior a 10 SMMLV; dicho deterioro está definido en la política contable de deterioro de activos no generadores de efectivo.

Depreciación

La depreciación es la distribución del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, la cual se calculará tomando como base el costo de adquisición del activo menos el valor residual, dividido entre el tiempo de vida útil, según lo establecido en la presente política contable.

Valor depreciable = Costo del activo – valor residual

Depreciación = Valor depreciable / tiempo de vida útil

El reconocimiento del consumo del potencial de servicio generado por las PP y E de la CGN, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil, mediante la depreciación, la cual se deberá revelar detallando cada uno de los grupos contables de PP y E, así como el estado de uso de cada bien para facilitar el control y seguimiento de las PP y E.

El método de depreciación que se utiliza en la CGN es el de línea recta durante la vida útil del activo.

La depreciación de una PP y E iniciará cuando el elemento esté disponible para uso de la CGN; esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La depreciación de las PP y E termina cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicio de manera temporal, ni debido a que se encuentre en mantenimiento, reparación o que haya sido reintegrado temporalmente al almacén.

El método de depreciación se revisará en el transcurso del último trimestre de cada periodo contable, sin perjuicio de los cambios que pudiesen surgir como resultados de ajustes a la política contable y/o cambios en las estimaciones contables.

Vida útil

La vida útil de las PP Y E, controladas por la UAE Contaduría General de la Nación, se parametriza en el sistema SOA, atendiendo la siguiente tabla:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipo de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipo de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 hasta 180

Las vidas útiles se revisarán en el transcurso del cuarto trimestre del periodo contable, con el fin de evaluar si, luego de haberse consumido cierta proporción del potencial de servicio, se hace necesario volver a estimar su vida útil.

Lo anterior, sin perjuicio del incremento de la vida útil a la que hubiere lugar en caso de que el activo haya sido objeto de una adición o mejora, caso en el cual, al cumplir con los requisitos definidos en el marco normativo, se deba estimar nuevamente la vida útil y el consecuente ajuste a la parte alícuota de la depreciación de manera prospectiva.

Valor residual

El valor residual estimado de las PP y E de la entidad corresponderá al 10% del costo del bien, el cual sirve de base para realizar el cálculo del valor depreciable de conformidad con lo definido en el aparte correspondiente a la depreciación. El valor residual se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Valor residual} = \text{Costo} \times 10\%.$$

Baja en cuentas

La CGN da de baja y retira del Estado de Situación Financiera las partidas de la PP y E en los siguientes casos:

- a) Cuando se pierda el control sobre el elemento
- b) Cuando la CGN no espere obtener un potencial de servicio por su uso o enajenación
- c) Cuando esté en desuso de manera permanente
- d) Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- e) Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- f) Cuando se pierda y ya no se tenga el control de este
- g) Cuando se transfiera a otra entidad de Gobierno
- h) Por siniestro

Adicional a lo anterior, cuando un elemento de P, P y E esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo (30% o más con relación a su costo total) y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

4.3.1.4 Revelación

En los Estados Financieros, la CGN revelará la siguiente información:

- los métodos de depreciación utilizados;
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones, deterioros del valor reconocidos o revertidos, depreciaciones y otros cambios;
- el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como el cambio en el método de depreciación;
- el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción;
- la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación; y
- el valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades, planta y equipo.

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.

4.4.1.1 Reconocimiento

La Contaduría General de la Nación reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes, incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Los activos intangibles de la CGN se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

- **Licencias.** Corresponden a los contratos que firma la Contaduría General de la Nación con proveedores legalmente autorizados para proveer u otorgar los derechos de explotación o de uso de los softwares requeridos o empleados por la entidad para desarrollar sus actividades misionales y operativas. También se podrán reconocer las licencias cuya autoría se haya reconocido legalmente de propiedad de la CGN, como resultado de un desarrollo interno.
- **Softwares** Corresponde a las aplicaciones y programas, instalados en los equipos de cómputo de la CGN, diferentes a los programas preinstalados para su funcionamiento, por ejemplo, Microsoft Office.
- **Activos intangibles en fase de desarrollo.** La CGN reconocerá como intangibles en fase desarrollo los proyectos que hayan culminado la fase de investigación y, por lo tanto, en donde se haya iniciado la etapa de desarrollo contenida en el proyecto definido y aprobado internamente en la entidad.

Cuantía mínima para reconocimiento como Intangible

Los activos que cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas anteriormente para intangibles, cuyo costo sea superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Vigente se reconocerán en el activo y harán parte de la base de bienes de la entidad en el sistema operativo de administración de bienes de la CGN.

4.4.1.2 Medición inicial

Atendiendo a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la CGN medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se adquieran.

a) *Activos intangibles adquiridos*

El costo de un activo intangible que adquiera la Contaduría General de la Nación está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), si los hay, y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

Cualquier descuento que se obtenga en el precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización.

Cuando la CGN adquiera un activo intangible mediante una transacción sin contraprestación, mide el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es posible obtener alguno de los anteriores, se mide por el valor en libros del activo de la entidad que cede el bien. Si al activo que se recibe no es posible asignarle un valor, solamente es objeto de revelación.

b) *Activos intangibles generados internamente*

En el evento en que la CGN realice desarrollos tecnológicos por su cuenta, para obtener un activo intangible, los desembolsos que se lleven a cabo en la fase de investigación se registrarán separadamente de los que se realicen en la fase de desarrollo.

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos con cargo al resultado del periodo hasta el momento en que se produzcan, y los que se presenten durante fase de desarrollo entrarán a formar parte de los componentes del costo de los activos intangibles de desarrollo interno y serán base para calcular la amortización. Lo anterior debe determinarse por medio de un documento escrito por parte del GIT de Apoyo Informático al GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, así como a la oficina de Contabilidad, con el fin de reconocer el costo del activo intangible.

El costo de un activo intangible producto de la fase de desarrollo estará integrado por la totalidad de desembolsos que sean necesarios y directamente imputables para la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar en las condiciones y la forma prevista por la CGN, desembolsos entre los que se encuentran:

- Costo de materiales y servicios utilizados en el desarrollo del activo intangible
- Costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible

- Los honorarios para registrar los derechos legales concernientes a los activos intangibles

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

4.4.1.3 Medición posterior

Los activos intangibles de la CGN se miden, luego de su reconocimiento, por su costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiere.

Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la CGN, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. Para determinar si un activo se encuentra en condiciones de uso, el GIT de Apoyo Informático debe emitir concepto técnico de recibido a satisfacción o visto bueno en el comprobante de entrada al Almacén.

El método de amortización aplicable en la CGN es el método de línea recta, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia, sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Cuando el activo esté sin utilizar, la amortización no cesará.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles de la CGN depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Si efectivamente se determina que un activo tiene una vida útil indefinida, se debe evidenciar la razón por la cual la CGN estableció dicha decisión a partir del análisis técnico o de las condiciones contractuales incluidas en el proceso de adquisición del intangible.

En caso de no contar con el informe técnico, para las vidas útiles se tomarán los siguientes rangos, para los activos intangibles adquiridos por la entidad a partir de la fecha de transición del nuevo marco normativo:

Años de vida útil de los intangibles			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
	Licencias	Más 1	Hasta 15
Softwares	Más 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 240

Ahora bien, si los activos intangibles adquiridos por la entidad cuentan con una vida útil predefinida desde el contrato de adquisición y/o documentación que soporta el control que la entidad tiene sobre el activo, será esa la vida útil a incorporar en el sistema operativo de administración de bienes de la CGN.

Valor residual

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de los intangibles de la CGN, el valor residual estimado corresponderá al 10% del costo del bien, el cual sirve de base para el cálculo del valor a amortizar.

Baja en cuentas

La Contaduría General de la Nación dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando no disponga del activo intangible.
- Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y, como consecuencia de esto, quede retirado del servicio (uso) de manera permanente.
- Cuando no se espere potencial de servicio por su disposición.

La pérdida o ganancia producto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, reconociendo, bien sea un ingreso o un gasto en el resultado del periodo en que se presente la baja.

4.4.1.4 Revelación

La CGN revelará en sus Estados Financieros para cada clase de activos intangibles la siguiente información:

- Vidas útiles o tasas de amortización utilizadas
- Método de amortización utilizado
- Valores agrupados de los activos intangibles con vidas útiles finitas o indefinidas
- Justificación o razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida

- Valor en libros bruto y amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (en caso de contar con indicios objetivos), al principio y final del periodo contable
- Valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo
- Valor de las adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios
- Valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación
- Valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos
- Descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los informes financieros y contables de la entidad
- Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

4.5.1.1 RECONOCIMIENTO

La Contaduría General de la Nación reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas legalmente por la CGN con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la CGN se reconocerán cuentas por pagar tales como:

- Proveedores de bienes y servicios
- Servicios y Honorarios
- Beneficiarios de deducciones
- Descuentos de nómina a empleados, a servidores públicos en general y a proveedores de bienes y servicios.

4.5.1.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las cuentas por pagar de la CGN se medirán por el valor o el costo de la transacción que las originó.

4.5.1.2.1 Medición inicial.

Las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en los documentos legales que dan vía libre a la realización de la obligación presupuestal.

4.5.1.2.2 Medición posterior

Las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial.

Baja en cuentas

La CGN dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron; esto es, cuando la obligación se pague o expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5.1.3 REVELACIÓN

Para revelar las cuentas por pagar, la CGN tendrá cuenta las siguientes condiciones:

- Valor en libros, plazo, tasa de interés, vencimiento y condiciones pactadas contractualmente
- Cuentas por pagar dadas de baja en el período por causas distintas al pago

Si la entidad infringe los plazos o el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso. En tal caso, deberá revelar lo siguiente:

- Los detalles de la infracción o incumplimiento
- El valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes
- Las correcciones de la infracción o la renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los informes financieros y contables

4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política general definida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno establece que los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a

sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

4.6.1 RECONOCIMIENTO

La CGN reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como un hecho económico que implicará desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficio económico futuro, para lo cual se deberán tener presentes los siguientes aspectos:

Cuando los empleados hayan prestado sus servicios a la CGN durante el periodo contable y la obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Cuando los beneficios a los empleados a corto plazo consuman el beneficio económico o el potencial de servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se reconocerán como un gasto y como un pasivo en el periodo en el cual se preste el servicio.

Cuando los beneficios a empleados a corto plazo no se paguen mensualmente, se reconocerán por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, teniendo en cuenta las normas vigentes para la liquidación de prestaciones sociales legales y factores salariales a los que tienen derecho los empleados de la CGN, los cuales se calcularán a través del sistema auxiliar de nómina.

Cuando los beneficios a empleados a corto plazo se paguen por terminación de vinculación laboral, se reconocerán las retribuciones que la CGN proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios según la liquidación elaborada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos, como beneficios a empleados a corto plazo, las erogaciones deberán estar relacionadas con lo siguiente:

- Planes de capacitación a los trabajadores, formación y capacitación
- Programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y su familia
- Planes de estímulos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados

Cuando se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente, la CGN reconocerá los siguientes beneficios a los empleados a corto plazo:

- Sueldos y salarios
- Contribuciones efectivas
- Aportes sobre nómina
- Prestaciones sociales

- Gastos diversos de personal

4.6.2 MEDICIÓN

La CGN medirá los beneficios a empleados a corto plazo determinados en el momento del cálculo de las asignaciones básicas mensuales (pese a que la CGN realice pagos mensuales), de acuerdo con los decretos reglamentarios expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en los que anualmente se fijan las escalas salariales de los diferentes cargos que componen la planta de personal de la CGN.

La medición inicial estará dada por la proyección en el cálculo de las alícuotas mensuales de la nómina, para dar inicio al proceso de la ejecución presupuestal en la solicitud del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales. Dichas alícuotas pueden ser objeto de ajustes y actualizaciones de valor a causa de las diferentes novedades mensuales originadas en las obligaciones legales que dan origen al beneficio de los empleados.

4.6.3 REVELACIÓN

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, la CGN revelará el valor del beneficio a corto plazo, como un pasivo corriente; para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal alta dirección, entendida como aquella que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea en forma directa o indirecta

4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

- NOTA 20. Préstamos por pagar
 NOTA 24. Otros pasivos
 NOTA 25. Activos y pasivos contingentes
 NOTA 31. Costos de transformación
 NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
 NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
 NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
 NOTA 35. Impuesto a las ganancias
 NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
 NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son Caja Menor y Depósitos en instituciones financieras.

La mayoría de los recursos gestionados por la CGN son transferidos directamente a los proveedores por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), que forma parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Cuenta Única Nacional (CUN), por tal razón las cuentas bancarias no reflejan los flujos de ingresos percibidos de las transferencias de la Nación ni el pago de los compromisos contraídos debido a la naturaleza de la administración financiera, que asigna dichos recursos para cumplir con obligaciones específicas, sin que estos movimientos se registran directamente en las cuentas de la entidad.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1105	Caja	\$ -	\$ -	\$ -
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 202.944	\$ 9.981	\$ 192.963

5.1 CAJA

La UAE Contaduría General de la Nación atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la nación.

Mediante la Resolución No. 030 del 2 de febrero de 2024, se constituyó la caja menor de gastos generales por un monto de \$7.000.000, con el fin de atender gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas inherentes a las funciones legales de la CGN.

En cumplimiento de la política contable de la entidad, durante el año 2024 se realizaron arquezos mensuales de la caja menor, con el propósito de controlar y monitorear el adecuado manejo operativo y la gestión eficiente de los recursos ejecutados a través de este fondo.

5.2 DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), la UAE Contaduría General de la Nación está únicamente autorizada para manejar cuentas bancarias a su nombre con el fin de realizar recaudos o pagos en representación de terceros.

LISTADO DE CUENTAS CORRIENTES UAE-CGN
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos generales
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos personal
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos inversión
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos caja menor gastos generales

La variación en esta cuenta se debe al mayor valor pagado por intereses, así como al cobro por el servicio de manejo del portal Davivienda, cuyo valor asciende a \$171.123. Este monto fue proyectado para los meses de noviembre y diciembre, con una estimación superior según lo establecido en la Resolución Interna No. 351 del 27 de septiembre de 2024.

Durante el periodo contable 2024, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, situó recursos que fueron completamente utilizados para el pago de las obligaciones correspondientes a las planillas de seguridad social de la nómina de personal, así como para las declaraciones de retención de industria y comercio distritales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos adquiridos por la entidad en el curso de sus actividades, que se espera generen, en el futuro, un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

La UAE Contaduría General de la Nación reconoce como cuentas por cobrar las incapacidades laborales, que son los pagos que sustituyen el salario de los funcionarios durante su ausencia por enfermedad, siempre que esta sea debidamente legalizada por la entidad promotora de salud (EPS). A su vez, las EPS reconocen a la entidad como acreedora de la proporción legal correspondiente.

El saldo de esta cuenta refleja las cuentas por cobrar originadas por el derecho de cobro que tiene la Nación frente a terceros deudores, quienes están obligados a devolver recursos provenientes de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales emitidos por orden judicial.

Además, se reconocen como cuentas por cobrar los acreedores derivados del cobro que la entidad realiza a los beneficiarios del programa de educación, cuando su compromiso con la entidad no ha sido ejecutado en su totalidad, por lo que deben reintegrar los recursos transferidos del fondo administrado por ICETEX.

La variación observada en esta cuenta se debe al concepto de pago a funcionarios, donde los compromisos con la entidad no fueron cumplidos y, por lo tanto, se ha establecido un acuerdo de pagos a la entidad.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 19.819.515	\$ 16.223.596	\$ 3.595.919

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - PP y E

La propiedad, planta y equipo de la UAE Contaduría General de la Nación representa el 34,10% del activo y se encuentra constituida por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, todos los elementos de la propiedad, planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor acumulado.

Para la UAE Contaduría General de la Nación, las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta, lo que, a su vez, afectará el cálculo de la depreciación en períodos futuros.

El mantenimiento y las reparaciones de la propiedad, planta y equipo se reconocen como un gasto en el resultado del periodo, salvo cuando deban incluirse en el valor en libros de otros activos, conforme a la normativa de inventarios. Estas erogaciones corresponden a los gastos que incurre la entidad para mantener la capacidad operativa normal del activo, y suelen estar programadas o previstas.

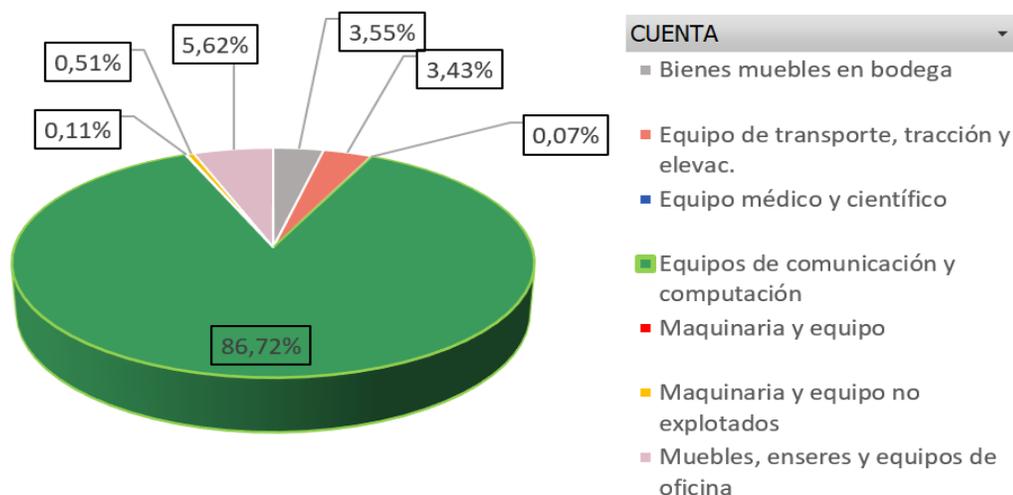
El reconocimiento y la revelación contable de la propiedad, planta y equipo se basa en la documentación adecuada proporcionada por la oficina de almacén, que se genera a partir del Sistema Operativo de Almacén (SOA), el cual lleva el detalle placa a placa de los bienes, y se registra en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Las principales variaciones en la propiedad, planta y equipo se deben a la adquisición de bienes, la reclasificación por reintegros, las salidas de almacén como entrega a responsable en las dependencias de la entidad y las bajas de cuentas.

La composición de la propiedad, planta y equipo de manera comparativa se presenta a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1635	Bienes muebles en bodega	\$ 306.122.403	\$ 6.220.230	\$ 299.902.173
1637	Maquinaria y equipo no explotados	\$ 44.129.460	\$ 605.912.324	-\$ 561.782.865
1655	Maquinaria y equipo	\$ 9.064.235	\$ 12.173.234	-\$ 3.108.999
1660	Equipo médico y científico	\$ 5.807.200	\$ -	\$ 5.807.200
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 485.029.694	\$ 490.759.563	-\$ 5.729.869
1670	Equipos de comunicación y computación	\$ 7.480.078.110	\$ 7.804.960.074	-\$ 324.881.964
1675	Equipo de transporte, tracción y eleva.	\$ 295.770.463	\$ 295.770.463	\$ -
1685	Depreciación acumulada (Cr)	-\$ 4.506.877.236	-\$ 4.281.285.861	-\$ 225.591.376

Esta composición se encuentra representada por de la siguiente manera:



10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	12.173.234	8.239.962.521	412.213.663	0	551.446.471	9.215.795.889
+ ENTRADAS (DB):	0	406.886.565	0	5.807.200	3.250.128	415.943.893
Adquisiciones en compras		406.886.565		5.807.200	3.250.128	415.943.893
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	3.108.999	427.128.530	0	0	8.979.997	439.217.526
Baja en cuentas	3.108.999	427.128.530			8.979.997	439.217.526
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.064.235	8.219.720.557	412.213.663	5.807.200	545.716.602	9.192.522.257
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	(391.359.076)	(116.443.200)	0	(58.718.415)	(566.520.691)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		427.128.530			8.979.997	436.108.527
- Salida por traslado de cuentas (CR)		818.487.606	116.443.200		67.698.412	1.002.629.218
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9.064.235	7.828.361.480	295.770.463	5.807.200	486.998.187	8.626.001.565
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	5.887.320	4.281.312.112	54.717.536	0	164.960.268	4.506.877.236
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	7.447.996	3.964.689.851	117.317.241		198.971.635	4.288.426.723
+ Depreciación aplicada vigencia actual	998.467	1.372.219.630	27.251.334		40.647.228	1.441.116.659
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	2.559.143	1.055.597.369	89.851.039		74.658.596	1.222.666.146
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3.176.915	3.547.049.368	241.052.927	5.807.200	322.037.920	4.119.124.329

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	65	55	19	0	34	52
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	9.064.235	7.828.361.480	295.770.463	5.807.200	486.998.187	8.626.001.565
+ En servicio	9.064.235	6.290.078.824	295.770.463	5.807.200	485.029.694	7.085.750.416
+ No explotados	0	42.160.966	0		1.968.493	44.129.460
+ En bodega		306.122.403	0		0	306.122.403
+ En propiedad de terceros		1.189.999.286				1.189.999.286
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(83.137.182)	(151.790.621)	(68.160.753)	0	(83.184.988)	(386.273.543)
- Gastos (pérdida)	83.137.182	151.790.621	68.160.753		83.184.988	386.273.543

10.1 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Para el cierre del 2024 la cuenta de bienes muebles en bodega representa un 4%, constituido por el valor de los bienes muebles nuevos del grupo de equipos de comunicación y computación. Representados por la adquisición de una tarjeta de memoria SAN IBM Flash System 7300 control, cuyo propósito es proporcionar mayor capacidad de almacenamiento y optimizar los tiempos de respuesta en los procesos, garantizando así un manejo más eficiente de los datos y una mayor disponibilidad de estos. Además, se incluyen 6 teléfonos que están pendientes de ser entregados a los responsables correspondientes.

En comparación con el cierre de 2023, se observa un aumento de \$299.902.173, debido a la adquisición de la memoria SAN IBM en el mes de diciembre, la cual será entregada a la dependencia correspondiente en la siguiente vigencia.

10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Esta cuenta incluye los bienes muebles e inmuebles que, debido a sus características o circunstancias especiales, no son utilizados en el desarrollo de las actividades de la UAE Contaduría General de la Nación. En ella se mantienen los bienes hasta definir su disposición final, como asignarlos a un funcionario, darles de baja por obsolescencia, venta directa o pública, destrucción, traslado de propiedad, donación, desmantelamiento, entre otros.

Para el cierre del 2024 la cuenta de Propiedades, planta y equipo no explotados representa un 1%, que hace referencia principalmente al reintegro de equipos de cómputo, y que la entidad está a la espera de la disposición de estos elementos.

En comparación con el cierre de 2023, se presentó una disminución de \$561.782.865, lo que equivale al 93%, atribuida la continua depuración de bienes que no se encuentran en uso y determinar los bienes

retirados como parte de un proceso de disposición que incluye donaciones o destrucción, conforme a lo aprobado en el Comité de Activos Fijos.

10.3 MAQUINARIA Y EQUIPO

La cuenta refleja el valor de la maquinaria, herramientas y accesorios utilizados en las actividades misionales y administrativas de la entidad. Esta cuenta está compuesta principalmente por equipos de apoyo audiovisual.

Al cierre de 2024, la cuenta de maquinaria y equipo presenta una variación de \$3.108.999, correspondiente a un movimiento registrado en septiembre, debido a una baja con responsabilidad. Actualmente, se encuentra en proceso de reclamación por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas Contables

10.4 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

En el año 2024, la cuenta de equipo médico y científico está representada por la adquisición de un Desfibrilador Automático Externo (DEA) modelo I3, marca AMOUL. Este dispositivo, adquirido con el fin de contar con los implementos necesarios para la atención de primeros auxilios en la entidad, está diseñado para tratar la fibrilación ventricular (FV) y la taquicardia ventricular, que son las principales causas de paro cardíaco repentino.

10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Esta cuenta representa el 6% del total de la propiedad, planta y equipo de la entidad, y está compuesta por los siguientes elementos al servicio: unidad condensadora para equipo de presión (2016), sistema de detección y extinción de incendios Novec 1230 (2016), aire portátil Wurden de 14.000 BTU a 110 voltios, gabinete metálico para rack, muebles de la cafetería CGN, tales como una mesa y cuatro sillas, aire acondicionado Data-100 1HN de presión (2016), sistema de monitoreo local en red Web Ctrl (2016), un sistema de aire acondicionado de precisión para el centro de datos de la CGN (2023) y un aire portátil Recco de 12.000 BTU a 110 voltios con control remoto

Los muebles, enseres y equipos de oficina a 31 de diciembre del 2024, presentaron una disminución del 1% con relación al año anterior, correspondiente a \$5.729.869. En atención a que en los meses de febrero y abril se presentaron reintegros de bienes que se encontraban en servicio los cuales pasaron a bienes no explotados para destinación final, según lo establecido en las políticas contables y normas establecidas.

10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Esta cuenta es la de mayor peso dentro del total de la propiedad, planta y equipo de la entidad, representando un 86,72%. Los equipos que la componen son fundamentales para apoyar y llevar a cabo las actividades de consolidación de la información contable pública de la nación, incluyendo unidades de almacenamiento, procesamiento, análisis y consolidación de la información, así como equipos informáticos destinados a las actividades administrativas de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta presentó una disminución del 4% en comparación con el año anterior, lo que equivale a \$324.881.964. Esta disminución se atribuye a los reintegros de equipos de la entidad que estaban en servicio, así como a otros equipos de terceros devueltos en agosto a la Alcaldía de Medellín. Estos equipos estaban bajo un contrato de comodato con el número 4600087297 de 2020.

Municipio	Identificación del equipo	Fecha de ingreso	Vigencia
Medellín	Almacenamiento Hitachi Virtual Storageplataforma G350 S/N 453517	26/01/2021	Vigente
	Controlador De Almacenamiento		
	Switche Dell Emc Modelo S4128t-On		
	Computador Servidor Ibm Power 9 S/N 78803a0		
	Computador Hmc Ibm S/N 7063cr1		

10.7 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Para el cierre del 2024, el equipo de transporte, tracción y elevación no presenta variación, dado que no se ha realizado ninguna adquisición, venta o baja de vehículos durante el año.

La Contaduría General de la Nación mantiene dos camionetas Ford escape WAGON modelo 2023 por un valor de \$295.770.463 adquiridas en el año 2022 usadas para el apoyo a la gestión administrativa.

10.8 DEPRECIACIÓN

El reconocimiento del desgaste por uso del potencial de servicio generado por la PP y E de la UAE Contaduría General de la Nación, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E, la denominación y codificación auxiliar en el sistema SOA, por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
168504	Maquinaria y equipo	-5.887.320	-7.447.996	1.560.676
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-164.783.103	-131.143.864	-33.639.239
168507	Equipos de comunicación y computación	-4.242.936.670	-3.550.038.112	-692.898.557
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-54.717.536	-28.098.194	-26.619.342
168513	Bienes muebles en bodega	-1.248.058	-981.226	-266.833
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-37.304.549	-563.576.468	526.271.919

El reconocimiento del desgaste por uso del potencial de servicio generado por la PP y E de la UAE Contaduría General de la Nación, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E, la denominación y codificación auxiliar en el sistema SOA, por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

El método de depreciación que se utiliza en la UAE Contaduría General de la Nación es el de línea recta durante la vida útil del activo, reflejando el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes y la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PP Y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de la UAE Contaduría General de la Nación al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda.

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipo de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipo de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 hasta 180

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La UAE Contaduría General de la Nación reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual a su vez es generada desde el Sistema Operativo de Almacén-SOA y registrada manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los activos intangibles con vida útil definida se valorarán al costo inicial, menos la amortización calculada de manera sistemática a lo largo de su vida útil estimada. La amortización comenzará una vez que el activo esté disponible para su uso.

La entidad establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea superior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, serán reconocidos como activo.

Los saldos comparativos de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2024 se presentan a continuación:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1970	Intangibles	\$ 17.083.660.455	\$ 18.967.345.523	-\$ 1.883.685.068
1975	Amortización acumulada de intangibles (Cr)	-\$ 11.938.616.143	-\$ 11.981.380.994	-\$ 42.764.851

Estas variaciones se presentan en la siguiente conciliación de las licencias y softwares:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	5.318.012.642	13.649.332.881	18.967.345.523
+ ENTRADAS (DB):	224.130.332	0	224.130.332
Adquisiciones en compras	224.130.332	0	224.130.332
- SALIDAS (CR):	2.107.815.400	0	2.107.815.400
Baja en cuentas	2.107.815.400	0	2.107.815.400
Otras salidas de intangibles	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.434.327.574	13.649.332.881	17.083.660.455
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.434.327.574	13.649.332.881	17.083.660.455
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.588.823.120	9.349.793.024	11.938.616.143
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.860.027.929	8.121.353.064	11.981.380.994
+ Amortización aplicada vigencia actual	540.046.644	1.228.439.959	1.768.486.603
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.811.251.454		1.811.251.454
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	845.504.455	4.299.539.858	5.145.044.312
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	75	69	70
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

Al cierre de 2024, los activos intangibles están compuestos principalmente por: un software denominado Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el cual presta servicio a la entidad desde 2017 por valor de \$13.649.332.881, además de certificados digitales SSL intermedio EV, licencia CCT VIP GOV Creative Cloud, certificado digital SSL intermedio OV y licencia (4) VIP GOV Creative Cloud RENV.

Respecto al año 2023 presenta una reducción de \$1.883.685.068 debido que algunas licencias se contabilizaron al gasto y otras se les aplicó el ajuste conforme al manual de políticas contables, el cual señala que los activos cuyo costo sea menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Vigente se clasifican como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el sistema operativo de administración de bienes de la CGN. Así mismo, se dieron de baja a activos intangibles por valor de \$1.604.332.075 de acuerdo con el acta del comité de activos fijos.

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad del GIT de apoyo informático de la UAE Contaduría General de la Nación, el cual debe informar dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de estos, en caso de que no se pueda contar con dicha estimación, se tomarán las siguientes vidas útiles:

Años de vida útil de los intangibles			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
	Licencias	Mas 1	Hasta 15
Sotfwares	Mas 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 240

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En relación con otros derechos y garantías, para la UAE Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2024, sólo se presentan movimientos por las cuentas de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Recursos Entregados en Administración.

Los movimientos de las cuentas relacionadas con otros derechos y garantías se relacionan a continuación:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	\$ 215.220.855	-\$ 215.220.855
1906	Avances y anticipos y entregados	0	0	0
1908	Recursos entregados en administración	\$ 2.708.833.627	\$ 1.427.141.560	\$ 1.281.692.068
1986	Activos diferidos	\$ 75.744.802	0	\$ 75.744.802

16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los bienes y servicio pagados por anticipados se encontraban constituidos por la adquisición de pólizas de seguro con cobertura superior a un año para la entidad la cuales se realizaron en cumplimiento de su cometido estatal y se amortizan durante el periodo de vigencia de estas y otro pago originado en un contrato de adquisición de vehículos en el que se contempla el mantenimiento preventivo. Sin embargo, por reclasificación contable presenta no presenta saldo final dado que estos movimientos se reflejan como activos diferidos para la vigencia 2024.

16.2 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos entregados en administración al ICETEX representa un 97% de los derechos y garantías, mediante convenio 12965 del 17 de diciembre de 1.999, teniendo como finalidad facilitar el acceso a la educación superior de los servidores públicos de la UAE Contaduría General de la Nación, para adelantar estudios de educación superior en los niveles de pregrado, postgrado en el país y en el exterior, orientados al desarrollo de la misión de la entidad, a las competencias laborales de los aspirantes, siempre que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones en interés de facilitar los niveles de excelencia.

Otra de sus finalidades es financiar estudios de educación para el trabajo y el desarrollo humano en calidad de subsidios, tales como seminarios, diplomados, congresos y cursos cortos a celebrarse en el país o en el exterior, en las áreas de competencia que el servidor público lo requiera, incluidas en el plan anual institucional de capacitación y de interés para la entidad.

El reconocimiento y revelación contable de los movimientos de la cuenta 1908- recursos entregados en administración, se realiza teniendo como base la información suministrada por el GIT de Talento

Humano y Prestaciones Sociales y los estados de cuenta suministrados por Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, mostrando a continuación el siguiente detalle:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN						
SALDO INICIAL	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN	PAGO A PROVEEDORES	COMISIONES	OTROS EGRESOS	TOTAL
\$1.427.141.560	\$1.734.223.598	\$291.412.817	\$340.576.529	\$111.888.467	\$291.479.351	\$2.708.833.627

En el cuadro anterior, se puede evidenciar que al iniciar la vigencia 2024 el saldo de los recursos entregados en administración correspondía a \$ 1.427.141.560.

Los pagos a proveedores corresponden a los recursos girados a las Instituciones educativas por los 102 funcionarios de la entidad que adelantaron estudios en pregrado, posgrado, cumbres, seminarios, diplomados, congresos y cursos básicos en el año. Los recursos girados se relacionan a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR
FYC Consultores SAS	\$ 7.540.000,00
Universidad Nacional De Colombia	\$ 74.701.340,00
Universidad Militar Nueva Granada	\$ 88.730.500,00
Escuela Superior de Administración Pública -ESAP	\$ 3.112.200,00
Fundación Universitaria del Área Andina	\$ 7.360.000,00
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO	\$ 9.986.590,00
Fundación de Educación Superior San José	\$ 7.356.500,00
Universidad Católica de Colombia	\$ 9.722.300,00
Caja de Compensación Familiar Compensar	\$ 5.967.839,00
Universidad Externado de Colombia	\$ 12.100.000,00
Politécnico Grancolombiano	\$ 3.900.000,00
INCP	\$ 22.848.000,00
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior- CUN	\$ 1.708.100,00
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera	\$ 27.988.800,00
Escuela Superior Guerra General Rafael Reyes Prieto	\$ 7.121.960,00
Universidad Libre	\$ 37.832.400,00
Pontificia Universidad Javeriana	\$ 12.600.000,00
Total General	\$ 340.576.529,00

Los rendimientos financieros transferidos a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPYTN) ascienden a \$291.412.817, correspondientes a los rendimientos generados al cierre de la vigencia 2024.

El GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales formuló el plan de capacitación para los servidores públicos de la CGN, observando que los recursos del fondo ICETEX eran limitados para lo programado. En consecuencia, se procedió a adelantar una adición al convenio 12965 de 1999, subrogado por el convenio No. 2007/81 del 1 de julio de 2007, suscrito entre la U.A.E. Contaduría General de la Nación (CGN) y el ICETEX, por un monto de \$1.721.361.028, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45623 del 13 de diciembre de 2023. Esto generó una variación positiva en los conceptos incluidos en el proceso de reconocimiento de la dinámica del convenio durante la vigencia 2024.

16.3 ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos representan un 3% de los derechos y garantías y se encuentran constituidos por la adquisición de pólizas de seguro con cobertura superior a doce meses para la entidad la cuales se realizan en cumplimiento de su cometido estatal y se amortizan durante el periodo de vigencia de estas.

Los contratos seguros que “ampan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UAE Contaduría General de la Nación, que están bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”, según pólizas (Todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual, manejo para entidades oficiales, transporte de valores) con AXA Colpatría seguros, según CT S.A.M.C 01 DE 2023 de pólizas por el periodo del 23 de mar de 2023 a las 00 00 horas al 6 de jul de 2025 a las 00 00 horas.

Las variaciones en el reconocimiento de estos derechos y garantías responden a la amortización de los seguros mencionados, así como a la baja del activo diferido relacionado con el mantenimiento contratado al momento de la adquisición de los vehículos, esto dado que la exigibilidad del servicio finalizó en el mes de diciembre de 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El 29% de los pasivos de la entidad corresponde a las cuentas por pagar, derivadas de las obligaciones adquiridas por la UAE Contaduría General de la Nación con terceros, en el marco de sus actividades misionales y administrativa, y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por pagar presentan una disminución en general, al cierre del ejercicio.

Se encuentra constituidas por las siguientes: adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre y otras cuentas por pagar, como se muestra a continuación:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
2401	Adquisición bienes y servicios	\$ 322.958.194	\$ 1.958.493.931	-\$ 1.635.535.736
2407	Recursos a favor de terceros	0	\$ 723.500	-\$ 723.500
2424	Descuentos de nómina	\$ 725.000	\$ 6.769.908	-\$ 6.044.908
2436	Retención en la Fte. e Impto. de timbre	\$ 157.690.189	\$ 128.329.191	\$ 29.360.998
2440	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
2490	Otras cuentas por pagar	\$ 95.031.945	\$ 161.384.572	-\$ 66.352.628

21.1 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS

Representa el 56% de las cuentas por pagar y se encuentran obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2023, entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

El saldo final de las cuentas por pagar está representado por la causación de obligaciones a proveedores que facturan al finalizar el mes de diciembre y que, por situaciones de cierre de periodo definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito, quedaron pendientes de pago a nivel de Cuentas por Pagar o de Reserva Presupuestal, legalmente constituidas por la CGN. La disminución está determinada por la coordinación de las actividades de cierre para generar el mayor trámite posible de pagos y minimizar las cuentas por pagar.

21.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Los recursos a favor de terceros se constituyen por las imputaciones de los ingresos presupuestales y los saldos del periodo, estos incluyen las consignaciones que se registran como partidas conciliatorias por un tiempo prudencial, hasta que se determine el origen de los recursos.

Al finalizar la vigencia 2024, no se presentan saldos a favor de terceros, ya que el recaudo pendiente de reclasificación de vigencias anteriores, que constituía el saldo al cierre de 2023, fue objeto de las gestiones correspondientes para su correcta identificación y registro. Los demás movimientos del año fueron identificados dentro del mismo periodo.

21.3 DESCUENTOS DE NÓMINA

Los descuentos de nómina representan los aportes de los afiliados a fondos pensionales y de seguridad social, así como embargos judiciales y libranzas pendientes de pago, los cuales están programados para su liquidación en el siguiente periodo.

Al cierre de la vigencia 2024, el saldo corresponde a los descuentos por aportes de funcionarios a fondos de empleados, los cuales serán pagados en 2025. La disminución de la cuenta en comparación con el cierre de 2023 se debe a las acciones coordinadas con la pagaduría para efectuar los pagos de los conceptos relacionados con los descuentos de nómina, reduciendo así las cuentas por pagar asociadas.

21.4 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Forman parte de las cuentas por pagar, las deducciones por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al proveedor debido que para estos casos opera el criterio de caja y no el de abono en cuenta. Estos conceptos constituyen el 27% del total de las cuentas por pagar.

El saldo al cierre de la vigencia 2024, es 23% mayor que la del año 2023, debido al aumento de las obligaciones radicadas y tramitadas de manera comparativa.

21.5 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las demás cuentas por pagar corresponden a obligaciones contraídas con personas naturales que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la entidad, así como al concepto de arrendamiento operativo de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades de la UAE Contaduría General de la Nación.

La disminución de la cuenta en comparación con el cierre de 2023 se debe a las acciones coordinadas con la pagaduría para garantizar que las obligaciones se pagaran dentro de los plazos establecidos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades del gobierno, los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando corresponda, aquellos beneficios derivados de la terminación del vínculo laboral

Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, atendiendo lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la causación de los beneficios a empleados a corto plazo (cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones), correspondiente a la alícuota de manera porcentual al servicio prestado de cada funcionario durante cada mes y que se acumula al cierre del período contable.

Los beneficios a empleados constituyen un 62% del total de los pasivos de la entidad, y están compuestos de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
2511	Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 1.249.223.667	\$ 948.486.418	\$ 300.737.249

El saldo de esta cuenta se encuentra distribuido en los siguientes conceptos al cierre:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 1.249.223.667
Vacaciones	\$ 523.360.081
Prima de vacaciones	\$ 375.195.187
Prima de servicios	\$ 181.451.656
Prima de navidad	\$ 7.642.061
Bonificaciones	\$ 161.574.682

En las subcuentas vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones al cierre del periodo contable 2024, se presentan saldos que corresponden al valor de las obligaciones por pagar que venzan dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo y que hayan sido originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad.

Estos conceptos tienen una mayor participación al cierre de la vigencia 2024 en donde los conceptos más representativos son: vacaciones con el 42% y prima de vacaciones con el 30%.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones representan un 9% del total de los pasivos de la entidad al cierre de la vigencia 2024 y presentaron el siguiente comportamiento:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
2701	Litigios y demandas	\$ 188.413.687	\$ 188.413.687	\$ -
2790	Provisiones Diversas	\$ -	\$ 2.202.271	\$ 2.202.271

Este conjunto representa una estimación justificada y cuya medición monetaria es fiable de las obligaciones que la UAE Contaduría General de la Nación podría asumir ante posibles eventos que afecten su situación financiera, comprendiendo aquellas causadas en circunstancias ciertas y cuyo valor depende específicamente de un hecho futuro, valorando el riesgo procesal de acuerdo con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en concordancia con el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.

El saldo de la cuenta de provisiones está representado en el 100% por una demanda instaurada por una persona natural en contra de la entidad, valorada con riesgo probable, lo cual está soportado en la comunicación interna con radicado 20251030000213 del GIT Jurídica de la entidad. El saldo por valor de \$ 188.413.687,00 no presentó ninguna variación por actualización según se observó en la información registrada en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que se ubica en la escala de probable, y, de conformidad con el procedimiento contable vigente da lugar al reconocimiento como provisión.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las cuentas de orden deudoras se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la UAE Contaduría General de la Nación realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, así como las cuentas que facilitan el control administrativo sobre bienes y derechos.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
8315	Bienes y derechos retirados	\$ 1.786.587.093	0	\$ 1.786.587.093
8361	Responsabilidad en proceso	\$ 549.856	\$ 543.793	\$ 6.063
8915	Deudoras de control en contra	-\$ 1.787.136.949	-\$ 543.793	-\$ 1.786.593.156

Esta cuenta abarca los bienes dados de baja del balance para su disposición final, mientras el Comité de Activos Fijos toma la decisión sobre su respectiva disposición.

Las cuentas de orden deudoras presentaron los siguientes movimientos:

- Durante el mes de marzo se reconocieron en la cuenta de orden los bienes dados de baja en febrero y marzo.
- En junio, se dieron de baja equipos de computación y comunicación, así como un vehículo Nissan Xtrail 2012, placa DIW694, entregado sin contraprestación a la Alcaldía de Paratebueno, Cundinamarca, según el acta de entrega 001 del 19 de junio de 2024.
- En julio, se dieron de baja más equipos de computación y comunicación junto con un vehículo Kiatnew Sportage 2008, placa OBG060, entregado sin contraprestación a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, según el acta de entrega 002 del 09 de julio de 2024.
- En septiembre, se dieron de baja y se transfirieron elementos de computación y comunicación (elementos inservibles y disposición de residuos electrónicos) a cuentas de orden y, en noviembre, se entregaron dichos bienes para destrucción a Puntos Verdes Litios SAS, según la resolución 301 del 28 de agosto de 2024 y el acta de entrega No. 003 de 2024.

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La UAE Contaduría General de la Nación registra una demanda laboral en el sistema eKOGUI, con una pretensión económica calificada con probabilidad de riesgo baja, razón por la cual se reconoce en cuentas de orden.

Se precisa que la metodología empleada para la medición de las demandas en contra de la entidad corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante Resolución 353 de 2016, adoptada en el procedimiento del GIT jurídica de la entidad. Para el tratamiento contable se aplicó el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
9120	Litigios y mecanismos alternativas de solución de conflictos	\$ 714.483.633	0	\$ 714.483.633
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-\$ 714.483.633	0	-\$ 714.483.633

Se registra el proceso instaurado por persona natural, en el cual presentó una acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), radicada bajo el número 25000234200020190056000 en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El demandante solicita la nulidad del acto ficto o presunto derivado de la respuesta a su reclamación administrativa del 2 de noviembre de 2018, y el reconocimiento de un contrato realidad con las respectivas acreencias laborales. Actualmente, el proceso sigue en curso.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio indica el valor de los recursos públicos representados en los bienes y derechos de las entidades de gobierno, una vez deducidas sus obligaciones. Este grupo representa la totalidad del patrimonio de la UAE Contaduría General de la Nación, compuesto por los recursos destinados a impulsar el cumplimiento de su misión, así como las variaciones resultantes de su actividad.

El patrimonio de la entidad está conformado por:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
3105	Capital fiscal	\$ 14.300.067.997	\$ 14.300.067.997	0
3109	Resultado del ejercicio de ejercicios anteriores	-\$ 4.117.624.108	-\$ 2.804.809.894	\$ 1.312.814.214
3110	Resultado del ejercicio	-\$ 127.717.041	-\$ 1.310.991.032	-\$ 1.183.273.991

El patrimonio de la entidad se encuentra constituido por el Capital Fiscal que representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Entidad, y este no presenta cambios en la vigencia 2024. También se encuentra el Resultado de ejercicios anteriores y cuya variación es el correspondiente principalmente al traslado del resultado del ejercicio del año anterior y a los ajustes de ejercicios anteriores.

En último lugar, el resultado del ejercicio es una pérdida o déficit en el periodo teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad y su condición como unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación, teniendo en cuenta que la principal fuente de financiación son los Ingresos sin contraprestación conformados por las operaciones interinstitucionales. Sin embargo, presenta una variación al cierre teniendo en cuenta el aumento de los otros ingresos y las partidas no operacionales.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos reflejan los flujos de recursos recibidos por la UAE Contaduría General de la Nación, y que se identifican y reconocen conforme al marco normativo vigente, según lo establecido en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones por parte de la CGN.

La UAE Contaduría General de la Nación es una entidad adscrita al Presupuesto General de la Nación, cuyos ingresos provienen de los recursos que se le asignan anualmente a través de la Ley de Presupuesto, los cuales se destinan a los rubros de funcionamiento e inversión de la entidad.

Se reconocen como un ingreso, en el momento en el que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN realiza el pago a proveedores o que son situados ocasionalmente en las cuentas corrientes administradas por la entidad.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
4	Ingresos	\$ 28.709.533.259	\$ 21.952.656.477	\$ 6.756.876.782

28.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como a) la recepción de activos monetarios y no monetarios provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido, b) la asunción y condonación de obligaciones y c) los bienes declarados a favor de la Nación.

Su composición se presenta de manera comparativa como sigue:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
4428	Otras transferencias	0	\$ 52.814	-\$ 52.814

Para el periodo 2023, se realizó el reconocimiento de los recursos aportados por un colaborador con el fin de compensar los recursos generados por concepto de mora en el pago de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de enero. En el periodo 2024, estas cuentas no presentaron movimientos, lo que explica la disminución observada en la variación.

28.2 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

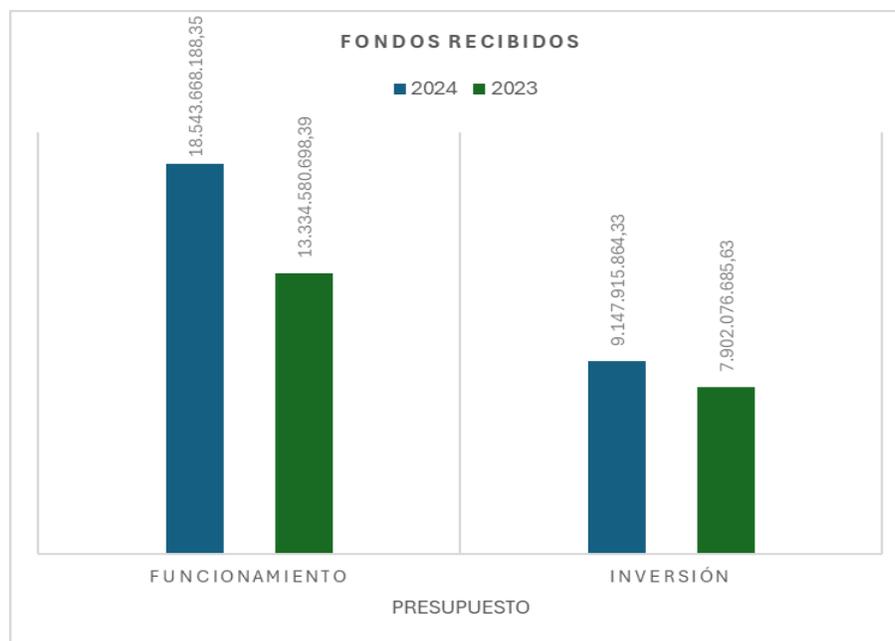
La UAE Contaduría General de la Nación, es una entidad cuya actividad estatal pertenece al grupo de entidades de gobierno financiadas exclusivamente con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN), como se indicó anteriormente. Esto implica que sus ingresos se derivan de los fondos asignados a través de la Ley Anual de Presupuesto, destinados a cubrir los rubros de funcionamiento e inversión de la entidad.

En este contexto, la mayoría de los ingresos se clasifica en la categoría de operaciones interinstitucionales, donde se reflejan las transacciones por los fondos recibidos para el pago de proveedores, así como aquellas sin flujo de fondos, que incluyen el cruce de cuentas relacionado con el pago de declaraciones de impuestos por concepto de retención en la fuente y la cuota de auditoría abonada a la Contraloría General de la República (CGR).

Las operaciones interinstitucionales representan un 99% de los ingresos de la entidad y su composición se presenta de manera comparativa así:

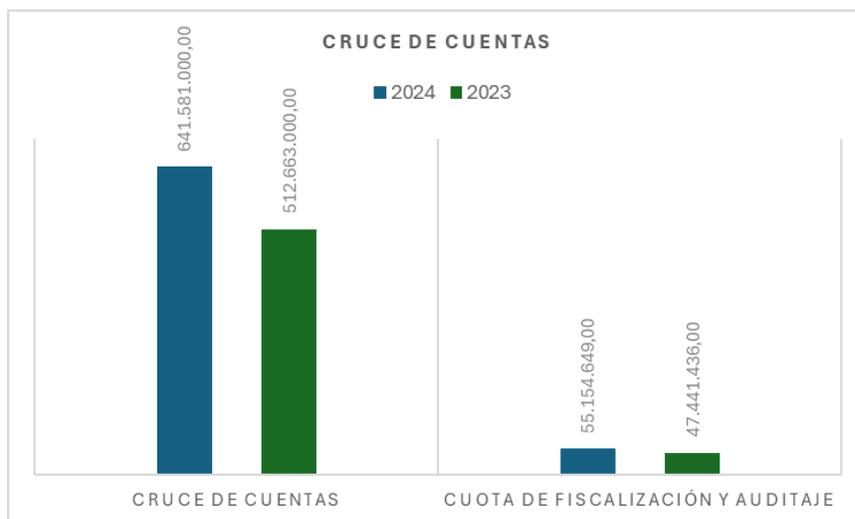
CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
4705	Fondos recibidos	\$ 27.691.584.053	\$ 21.236.657.384	\$ 6.454.926.669
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 696.735.649	\$ 560.104.436	\$ 136.631.213

El cuadro anterior muestra las variaciones en las cuentas, reflejando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el cierre de 2023. Este incremento se debe a una mayor ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento en relación con el año anterior, lo que implica un mayor reconocimiento de los ingresos aprobados para cubrir los gastos derivados de la ejecución del presupuesto asignado a la entidad. Esta diferencia en la ejecución se puede visualizar en la siguiente gráfica.



Las operaciones sin flujo de efectivo se refieren al cruce de cuentas por el pago de declaraciones de impuestos correspondientes a la retención en la fuente y a la cuota de auditoría pagada a la Contraloría General de la República (CGR)

En la vigencia 2024, estas operaciones presentan un aumento, y dicho cruce de cuentas está relacionado con la variación en la ejecución presupuestal, lo que a su vez impacta en el reconocimiento de los fondos recibidos.



28.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Estos ingresos de transacciones con contraprestación componen el 1% del total de los ingresos. Estos ingresos incluyen las cuentas que reflejan el valor de los ingresos de la entidad que, debido a su naturaleza, no pueden clasificarse en ninguno de los otros grupos establecidos.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
4802	Financieros	\$ 284.178.901	\$ 153.836.767	\$ 130.342.134
4808	Ingresos diversos	\$ 37.034.645	\$ 2.005.076	\$ 35.029.569
4831	Reversión de provisiones	\$ 11	0	\$ 11

En relación con los saldos de ingresos financieros, estos representan un 88% y están compuestos por los rendimientos generados sobre los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación de los funcionarios de la UAE Contaduría General de la Nación. La variación de estos ingresos está vinculada con la modificación en la adición de recursos al convenio con el ICETEX, realizada al cierre de la vigencia 2023.

Por otro lado, los ingresos diversos representan un 12% y corresponden principalmente a los reintegros de aportes relacionados con el proceso de reconocimiento de novedades por incapacidades y licencias presentadas por el personal durante el periodo 2024. Estos ingresos presentan un aumento respecto al cierre de 2023 debido al incremento en las novedades de personal que afectaron los aportes a lo largo del año 2024.

En cuanto al movimiento por reversión de provisiones, hace referencia a un mayor valor provisionado cuyo reconocimiento inicial se realizó en la vigencia 2023.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos abarcan todas las expensas administrativas y financieras que la entidad incurre para cumplir con su misión institucional. Estos incluyen los cargos operativos y financieros, que se reflejan en salidas o disminuciones del valor de los activos, o en la generación y aumento de los pasivos. Como resultado, se produce una reducción en el patrimonio y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes ni con la prestación de servicios.

Los gastos del año 2024 alcanzaron un total de \$28.837.250.300, lo que representa un incremento del 24% en comparación con la vigencia anterior.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
5	Gastos	\$ 28.837.250.300	\$ 23.263.647.509	\$ 5.573.602.791

La composición de estos gastos se presentó de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 25.303.343.093	\$ 20.205.106.167	\$ 5.098.236.925
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.716.814.044	\$ 2.885.388.903	-\$ 168.574.859
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 308.909.346	\$ 162.581.218	\$ 146.328.128
58	OTROS GASTOS	\$ 508.183.817	\$ 10.571.220	\$ 497.612.597

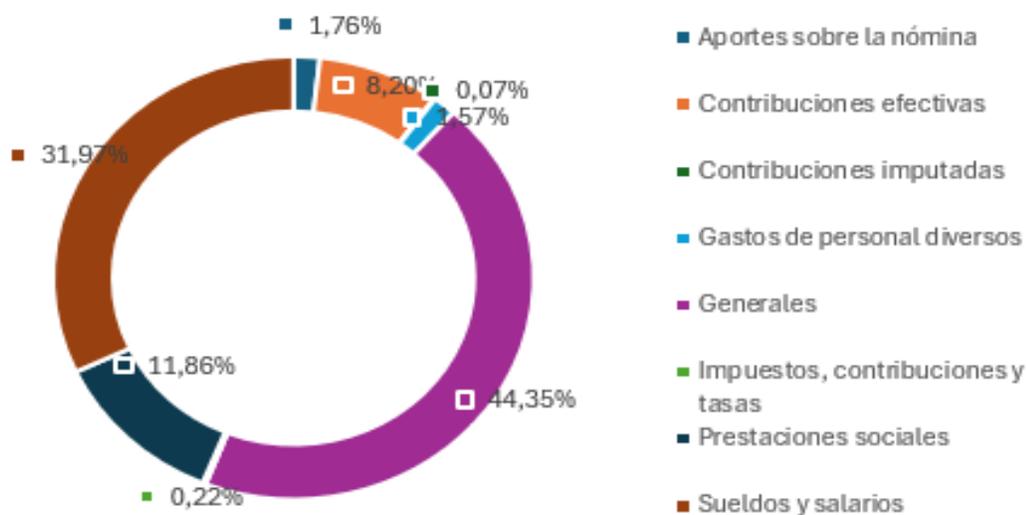
En el cuadro anterior se puede observar que los gastos más relevantes para la entidad corresponden a los de administración y operación, los cuales incluyen los gastos relacionados con salarios y prestaciones, honorarios por servicios prestados, así como los gastos generales derivados de la función estatal de la UAE Contaduría General de la Nación.

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN

Los gastos de administración y de operación incluyen las cuentas que reflejan los gastos relacionados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como aquellos generados por el desarrollo de la operación principal de la entidad, que no deben ser clasificados como gasto público social ni como costos.

Estos gastos representan al cierre de la vigencia 2024 un 88% y se encuentran conformados por las siguientes cuentas que reflejan los saldos a 31 de diciembre de 2024 así:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
5101	Sueldos y salarios	\$ 8.078.105.158	\$ 5.666.808.310	\$ 2.411.296.848
5102	Contribuciones imputadas	\$ 18.632.916	\$ 16.297.565	\$ 2.335.351
5103	Contribuciones efectivas	\$ 2.071.865.155	\$ 1.474.365.000	\$ 597.500.155
5104	Aportes sobre la nómina	\$ 445.187.800	\$ 320.159.500	\$ 125.028.300
5107	Prestaciones sociales	\$ 2.996.152.765	\$ 2.389.608.960	\$ 606.543.805
5108	Gastos de personal diversos	\$ 406.949.891	\$ 132.122.440	\$ 274.827.451
5111	Generales	\$ 11.230.859.759	\$ 10.156.869.956	\$ 1.073.989.802
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 55.589.649	\$ 48.874.436	\$ 6.715.213

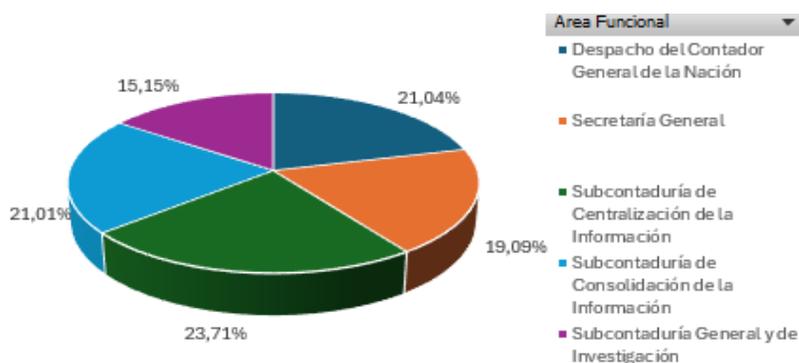


29.1.1 SUELDOS Y SALARIOS

El concepto se conforma por el valor del reconocimiento de las erogaciones correspondientes a la planta de personal que labora en la entidad, es decir, la remuneración devengada a favor de los empleados como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, incluyendo sueldos, horas extras, primas

técnicas, sobresueldos, bonificaciones habituales y por servicios prestados, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, el valor del trabajo suplementario o de las horas extras, así como el pago por trabajo realizado en días de descanso obligatorio.

Los sueldos y salarios constituyen el 32% de los gastos de administración y operación, distribuidos entre las principales áreas de la entidad, de la siguiente manera:



Es importante señalar que las contribuciones imputadas, las efectivas, los aportes a la nómina y las prestaciones sociales forman parte de los gastos relacionados con la nómina de la entidad, lo que representa un total del 54% de los gastos de administración y operación.

29.1.2 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

Las contribuciones imputadas representan el valor de las prestaciones otorgadas directamente por la entidad a los empleados o a sus dependientes, en este caso hace referencia a las incapacidades del personal.

Para el año 2024, estas prestaciones alcanzaron un saldo de \$18.632.916, lo que refleja un aumento del 14% en comparación con la vigencia anterior.

29.1.3 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Es el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Para la vigencia 2024, conforma el 8% de los gastos de administración y de operación.

Para la vigencia 2024 presenta un saldo de \$2.071.865.155 con un incremento del 41% correspondiente a \$597.500.155, con relación a la vigencia 2023.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 356.106.200	\$ 256.089.900	\$ 100.016.300
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 694.300.847	\$ 493.860.400	\$ 200.440.447
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 40.623.500	\$ 28.484.600	\$ 12.138.900

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 730.889.666	\$ 536.297.500	\$ 194.592.166
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 249.944.942	\$ 159.632.600	\$ 90.312.342

29.1.4 APORTES SOBRE LA NÓMINA

Los aportes a la nómina corresponden al 2% de los gastos de administración y de operación y se compone por los gastos derivados de los pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad destinados al ICBF y al SENA.

Para la vigencia 2024, esta cuenta presenta un saldo de \$445.187.800, lo que representa un incremento del 39%, equivalente a \$125.028.300, en comparación con la vigencia anterior. Este aumento se atribuye a las variaciones en los conceptos salariales implementados en 2024, tales como el incremento de la planta de personal y el ascenso en los grados de algunos cargos.

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Aportes al icbf	\$ 267.096.500,00	\$ 192.082.800,00	\$ 75.013.700,00
Aportes al sena	\$ 178.091.300,00	\$ 128.076.700,00	\$ 50.014.600,00

29.1.5 PRESTACIONES SOCIALES

Las prestaciones sociales representan un 12% y se compone de los pagos adicionales al salario que constituyen beneficios para los empleados a corto y largo plazo. Son una obligación de la UAE Contaduría General de la Nación hacia sus empleados y se destinan a cubrir necesidades o riesgos ordinarios, además de reconocer su aporte en la generación de resultados.

Presenta una variación del 25% con un incremento de \$606.543.805 con relación a la vigencia anterior, mostrando un saldo a corte de 31 de diciembre de 2024 de \$2.996.152.765,00 como efecto de los movimientos originados en los pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, que justifican principalmente los pagos por concepto de prestaciones sociales de los servidores públicos, como se puede notar las variaciones más significativas porcentualmente son las de prima de navidad, prima de servicios y cesantías las cuales tienen relación entre sí y están dadas por el incremento de los disfrutes por parte de los servidores públicos.

La distribución de estos gastos es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
510701	Vacaciones	\$ 594.461.203	\$ 510.064.996	\$ 84.396.207
510702	Cesantías	\$ 739.227.445	\$ 585.684.491	\$ 153.542.954
510704	Prima de vacaciones	\$ 402.095.720	\$ 361.961.793	\$ 40.133.927
510705	Prima de navidad	\$ 767.091.048	\$ 546.266.924	\$ 220.824.124
510706	Prima de servicios	\$ 371.044.535	\$ 268.996.637	\$ 102.047.898

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
510707	Bonificación especial de recreación	\$ 36.449.395	\$ 37.857.681	-\$ 1.408.286
510790	Otras primas	\$ 85.783.419	\$ 78.776.438	\$ 7.006.981

En el año 2024, se realizaron 18 liquidaciones de retiro de servidores públicos por diversos motivos. Además, mediante el Decreto 1436 del 27 de noviembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la planta de personal de la entidad.

29.1.6 GASTOS DE PERSONAL DIVERSO

Este concepto está compuesto por los gastos diversos de personal, los cuales incluyen todas las erogaciones realizadas durante el periodo relacionadas con el personal, tales como capacitación (vinculada al convenio con ICETEX y los pagos a los beneficiarios), bienestar social, estímulos a corto plazo, dotación y suministro a los colaboradores. Estos gastos representan un 2% de los gastos de administración y operación.

Al cierre del periodo 2024, los gastos de personal diverso muestran un incremento, teniendo en cuenta que el concepto de capacitación incrementó en un valor de \$ 274.827.451, equivalente a 208%

29.1.7 GENERALES

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2024 representa el 44% del total de gastos de administración y operación, representa los gastos administrativos y financieros necesarios para apoyar el cumplimiento del objeto misional de la entidad. Al cierre presenta un aumento del 11% respecto a la vigencia anterior. A continuación, se presenta la participación y variación de las subcuentas que los componen:

	DESCRIPCIÓN	2024	% Part	2023	VARIACIÓN	% VARIAC.
↓ Disminución	Honorarios	6.585.683.508,00	58,64%	6.827.569.377,01	-241.885.869,01	-3,54%
↑ Aumento	Arrendamiento operativo	1.807.909.092,00	16,10%	1.654.382.400,00	153.526.692,00	9,28%
↑ Aumento	Servicios	1.422.013.749,52	12,66%	816.509.705,78	605.504.043,74	74,16%
↑ Aumento	Intangibles	287.137.475,00	2,56%	120.705.627,00	166.431.848,00	137,88%
↑ Aumento	Servicios públicos	256.902.842,95	2,29%	174.156.425,00	82.746.417,95	47,51%
↑ Aumento	Licencias	233.887.204,50	2,08%	0,00	233.887.204,50	100,00%
↑ Aumento	Seguros generales	151.471.355,54	1,35%	151.232.938,68	238.416,86	0,16%
↑ Aumento	Organización de eventos	125.035.840,40	1,11%	33.135.347,00	91.900.493,40	277,35%
↑ Aumento	Viáticos y gastos de viaje	98.338.642,00	0,88%	66.701.822,00	31.636.820,00	47,43%
↑ Aumento	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	83.543.597,77	0,74%	14.668.211,88	68.875.385,89	469,56%
↓ Disminución	Materiales y suministros	47.873.521,09	0,43%	65.799.252,39	-17.925.731,30	-27,24%
↑ Aumento	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	43.840.546,70	0,39%	20.122.260,38	23.718.286,32	117,87%
↑ Aumento	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	27.854.758,00	0,25%	21.256.303,00	6.598.455,00	31,04%
↓ Disminución	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	23.290.811,58	0,21%	37.445.061,48	-14.154.249,90	-37,80%
↓ Disminución	Mantenimiento	17.655.659,00	0,16%	114.371.518,71	-96.715.859,71	-84,56%
↓ Disminución	Combustibles y lubricantes	12.978.429,73	0,12%	13.309.056,98	-330.627,25	-2,48%
↑ Aumento	Comunicaciones y transporte	5.442.725,00	0,05%	1.050.000,00	4.392.725,00	418,35%
↓ Disminución	Estudios y proyectos	0	0,00%	24.454.649,00	-24.454.649,00	-100,00%

Los gastos generales presentan comportamiento generalizado de aumento en comparación al cierre de 2023.

Para las cuentas más representativas se tiene Honorarios (equivalentes al 59%) y Servicios (equivalente a 13%) que corresponden a los pagos de los compromisos celebrados con personas naturales y jurídicas para la prestación de servicios en el cumplimiento de las actividades misionales y administrativas. Así como, el arriendo operativo equivalente al 16% que hace referencia a los pagos correspondientes al contrato de arrendamiento de las instalaciones en las que la Contaduría General de la Nación lleva a cabo sus actividades.

Los gastos con mayores variaciones al cierre son:

- Gastos de servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: presentan un aumento en la vigencia 2024 debido se asociaron los servicios de catering en eventos y reuniones para el desarrollo de las actividades propias de la entidad incluidos los llevados a cabo en la realización del evento “CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA 2024 en su versión número XIII” mientras que los gastos de estos conceptos por caja menor disminuyeron respecto a la vigencia 2023.
- Comunicaciones y transporte: los gastos se incrementaron teniendo en cuenta que los gastos de caja menor aumentaron y adicionalmente, se incluyeron las erogaciones del contrato de servicio

de custodia de medios magnéticos (almacenamiento, transporte ordinario y transporte de emergencia) Organizaciones eventos: en el 2024 se presentaron los gastos de logística del evento el evento del congreso de contaduría pública adicionales a los gastos habituales de desarrollo de las actividades de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, bienestar social, capacitación e incentivos, para los servidores públicos

- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: para el 2024 los gastos de impresos por caja menor aumentaron, así como los asociados al contrato de publicación de actos administrativos de la CGN durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Los gastos generales se encuentran distribuidos como ejecución de los siguientes proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de la siguiente manera:



29.1.8 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Al cierre de la vigencia 2024 los impuestos, contribuciones y tasas se encuentran constituidos de la siguiente manera:

	DESCRIPCIÓN	2024	% Part	2023	VARIACIÓN	% VARIAC.
↑ Aumento	Cuota de fiscalización y auditaje	55.154.649,00	99,2%	47.441.436,00	7.713.213,00	16,3%
↑ Aumento	Tasas	435.000,00	0,8%	385.000,00	50.000,00	13,0%

El gasto de cuota de fiscalización y auditaje anual de la Contraloría General de la República representa el 99% para el cierre de la vigencia 2024 y que presentó un aumento del 16% respecto al año anterior.

Adicionalmente, se presenta el gasto de semaforización de los automóviles que pertenecen a la entidad el cual tiene un aumento del 13%, aunque se han tramitado de manera efectiva las exclusiones de los vehículos de uso oficial.

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo de este grupo representa el 9% del total de los gastos. Está compuesto por los reconocimientos que reflejan los gastos estimados para contabilizar el desgaste o pérdida de capacidad operacional debido al uso de los bienes, su consumo, así como los montos destinados a cubrir posibles pérdidas sujetas a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento.

En este grupo se registra la depreciación de propiedades, planta y equipo, la amortización de activos intangibles; y las provisiones para litigios y demandas.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 1.091.600.868	\$ 962.705.662	\$ 128.895.206
5366	Amortización de activos intangibles	\$ 1.625.213.176	\$ 1.922.683.241	-\$ 297.470.065
5368	Provisiones, litigios y demandas	0	0	0

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo consolidan el valor total de las depreciaciones registradas mensualmente por la UAE Contaduría General de la Nación, lo que representa un 40% del grupo. La variación observada se debe principalmente a los nuevos elementos adquiridos durante la vigencia, así como a los activos que iniciaron su proceso de depreciación al comienzo del año fiscal.

Por otro lado, la amortización de los activos intangibles constituye el 60% del grupo. Representa el valor estimado de las amortizaciones realizadas, calculadas en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio que el activo incorpora. Esta estimación se basa en el costo, el valor residual, la vida útil y las posibles pérdidas por deterioro reconocidas del activo.

Las modificaciones en esta cuenta están detalladas en la nota 14 del documento. Sin embargo, cabe señalar que, en la vigencia 2024, se presentó una reducción en el valor de las licencias reconocidas en el activo, y a otras se le aplicó el ajuste conforme al manual de políticas contables, específicamente en lo relativo al umbral de reconocimiento. Este ajuste resultó en la disminución de la amortización acumulada durante el periodo 2024.

29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las operaciones interinstitucionales representan las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades, así como las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, sin importar su sector o nivel. Al cierre del ejercicio, estas operaciones representan el 1% del total de los gastos.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
5720	Operaciones de enlace	\$ 308.909.346	\$ 162.581.218	\$ 146.328.128

Para el periodo 2024, el saldo de la UAE Contaduría General de la Nación corresponde a los recaudos derivados de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, relacionados con las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) adeudan a la entidad, así como a los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al ICETEX mediante el convenio 120965, cuyo objetivo es contribuir a la capacitación de los servidores públicos de la entidad. La variación observada se debe principalmente a la adición del convenio con ICETEX realizada al cierre de 2023.

29.4 OTROS GASTOS

Este grupo de otros gastos representa el 2% del total de los gastos de la entidad al cierre de 2024 y se generó con cargo a los gastos de funcionamiento. Corresponde a aquellos gastos que, por su naturaleza, no se pueden clasificar en las cuentas previamente definidas.

CODIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
5802	Comisiones	\$ 114.359.027	\$ 2.095.971	\$ 112.263.056
5804	Financieros	0	\$ 127.187	-\$ 127.187
5890	Gastos diversos	\$ 393.824.790	\$ 8.348.062	\$ 385.476.728

Dentro de este grupo, las comisiones constituyen el 23% y están compuestas por las comisiones por funcionamiento del portal bancario, además de la comisión que el ICETEX cobró a la entidad por la administración de los recursos entregados, de acuerdo con la última modificación al convenio realizada al cierre de 2023. Este concepto presentó un aumento de \$112.263.056.

Por otro lado, los gastos diversos representan el 77% y están constituidos principalmente por la pérdida en baja de activos no financieros, correspondiente a la porción no depreciada de los bienes dados de baja, debido a que han agotado su vida útil o no cumplen con las condiciones necesarias para ser considerados activos para la entidad. Es importante señalar un caso de baja con responsabilidad por la pérdida de un videobeam, el cual se encuentra en proceso de reclamación con la aseguradora.